



PROGRAMA DE GOBIERNO *POR UN VALLE DEL CAUCA FELIZ* QUE DEFIENDE LA VIDA, FORTALECE LA JUSTICIA Y TRABAJA EN PRO DE LA FAMILIA.

CONTENIDO

- 1. PRÓLOGO
- 2. PRESENTACIÓN COLOMBIA JUSTA LIBRES
 - 2.1 ¿QUÉ ES COLOMBIA JUSTA LIBRES?
 - 2.2 PLATAFORMA IDEOLÓGICA
 - 2.3 BANDERAS
- 3. PERFIL CANDIDATA GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA.
- 4. LINEA Y ESTRUCTURA DE PENSAMIENTO.
- 5. ¿POR QUÉ UN VALLE DEL CAUCA FELIZ?

6. PRINCIPIOS DE DESARROLLO DIGNO POR UN VALLE DEL CAUCA FELIZ

- 6.1 EL ESTADO DE DERECHO LA REPÚBLICA
- 6.2 EL MEDIO AMBIENTE MAYORDOMIA
- 6.3 UN GOBIERNO QUE SIRVE A LA CIUDADANÍA
- 6.4 LA SEPARACIÓN DE PODERES.
- 6.5 LA SOCIEDAD CIVIL.
- 6.6 TRABAJO, MERCADO Y PROPIEDAD
- 6.7 LA VIDA HUMANA
- 6.8 MATRIMONIO Y FAMILIA
- 6.9 CARÁCTER PERSONAL, DEBERES Y RESPONSABILIDAD
- 6.10 LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- 6.11 LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA
- 6.12 LA PAZ
- 6.13 EDUCACIÓN
- 6.14 JUSTICIA
- 6.15 SOCIAL

7. EJES TRANSVERSALES QUE FUNDAMENTAN UN VALLE DEL CAUCA FELIZ.

- 7.1 LA VIDA, UN DERECHO FUNDAMENTAL
- 7.2 JUSTICIA, SEGURIDAD Y EQUIDAD
- 7.3 FAMILIA, EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD VALLECAUCANA.

8. DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS POR UN VALLE DEL CAUCA FELIZ

- 8.1 DIMENSIÓN SOCIAL
- 8.2 DIMENSIÓN EDUCATIVA
- 8.3 DIMENSIÓN CULTURAL
- 8.4 DIMENSIÓN REGIÓN PACÍFICO
- 8.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y AGRARIA
- 8.6 DIMENSIÓN EMPRESARIAL
- 8.7 DIMENSIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL.
- 8.8 DIMENSIÓN DE SERVICIOS
- 8.9 DIMENSIÓN DE MUJERES
- 8.10 DIMENSIÓN INCLUYENTE

9. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

10. VISIÓN DE UN ESTADO DE LA FELICIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

11. CONCLUSIONES.-

1. PRÓLOGO

"Felices los que desean de todo corazón que haya justicia en la tierra, porque Dios atenderá su deseo (...) Felices los que trabajan en favor de la paz, porque Dios los llamará hijos suyos". Mateo 5: 6 y 9. BLPH

Conscientes como hijos de Dios de la responsabilidad y compromiso ciudadano, por cumplir el mandato de administrar y velar por nuestro entorno y medio ambiente social, cultural, comunitario, empresarial, familiar, educacional, deportivo, y saludable entre otros; conocedores de la actual realidad regional, de sus fortalezas y necesidades; creemos que tenemos el reto generacional de trabajar por transferir a nuestros jóvenes y niños un Valle del Cauca Feliz, donde predomine el valor por la defensa de la *vida* digna desde la concepción hasta la muerte, como derecho fundamental y universal de todo ser humano; donde se garantice *la justicia* como fundamento de la paz, traducida en seguridad y equidad; y la defensa de *la familia* natural como eje fundamental y esencial de la sociedad, familias fuertes, sólidas y funcionales nos darán como resultado un Valle del Cauca Feliz

Estamos en una sociedad diversa en sus pensamientos y creencias; nosotros creemos en el respeto al ser humano en sus tres dimensiones, espiritual, intelectual y relacional; así mismo, creemos que como pueblo cristiano, miembro de esta sociedad vallecaucana, estamos llamados a propender de manera proactiva por el buen vivir y el con-vivir de todos los vallecaucanos, en el ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestros deberes como fuerza viva de la sociedad en

desarrollo de nuestros principios de ayuda al necesitado.

En consecuencia, hoy presentamos ante nuestros ciudadanos vallecaucanos, una nueva opción de gobierno que garantice una gobernanza transparente, participativa, de servicio, amor y sacrificio por nuestra gente.

2. PRESENTACIÓN COLOMBIA JUSTA LIBRES

2.1 ¿QUÉ ES COLOMBIA JUSTA LIBRES?

Colombia Justa Libres es un partido político en donde coinciden ciudadanos comprometidos política y civilmente, con el único propósito de adelantar las acciones ciudadanas, programáticas e institucionales necesarias para transformar a Colombia en una Nación Justa y Libre.

2.1.1 QUIENES SOMOS

Somos un movimiento ciudadano, democrático y cristiano que sueña con una Colombia Justa y Libre, gobernada por hombres y mujeres íntegros que luchan por establecer los principios de moralidad y ética pública en todos los ámbitos de la sociedad colombiana.

Por medio de nuestro movimiento, pretendemos como ciudadanos desde nuestros principios cristianos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestro país, y así ir transformando y fortaleciendo los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Nación.

Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la libertad, de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaja para el pueblo, por

la moralidad, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

2.2 PLATAFORMA IDEOLÓGICA

2.2.1 COLOMBIA SOCIAL

Contexto: La pobreza y la desigualdad siguen siendo retos considerables para Colombia y son aún más pronunciados entre una región y otra. El PIB per cápita en Colombia es menos de la tercera parte del promedio mundial: USD 10.303 en cuanto a la paridad de poder adquisitivo (PPA) comparado con el promedio de (USD 35.453) y está muy por debajo del de México (USD 17.125).

Aproximadamente uno de cada tres colombianos vive en condiciones de pobreza (33%), una cifra mayor a la de cualquier país vecino y considerablemente superior al promedio del 11%. La desigualdad total, según el índice de Gini, es muy alta (0,539) y comparable con la de países como Haití, Honduras y Sudáfrica.

A lo largo de las regiones de Colombia, las tasas de pobreza son mucho más pronunciadas en zonas rurales, llegando a más del 55% en La Guajira y superando el 62% en Cauca y Chocó (DNP, 2015).

El ingreso por regiones también puede variar considerablemente; el departamento con mayores ingresos, el Meta, productor de petróleo, tiene un PIB per cápita 10 veces superior al del

departamento más pobre, Vaupés. Los indicadores de salud, nutrición y acceso a los servicios básicos, como el agua potable, también varían de un departamento a otro. Los altos niveles de informalidad laboral dificultan los esfuerzos para reducir la pobreza. Aunque la tasa de empleo global de Colombia (76%) está ligeramente por encima del promedio americano (73%), casi el 70% de la fuerza laboral está empleada en la economía informal.

La informalidad, además de limitar el acceso de los ciudadanos a las prestaciones sociales, recorta la base tributaria y afecta la capacidad del gobierno para proporcionar servicios públicos como la educación. Este fenómeno es particularmente alto en sectores como la agricultura y la construcción, y entre los jóvenes con competencias poco desarrolladas.

Para los jóvenes colombianos, el empleo vulnerable (no remunerado o trabajadores por cuenta propia) es más difícil que el desempleo. Si bien la tasa de desempleo en Colombia de los recién graduados es similar al de otros países del (8% para las personas entre 15 y 29 años de edad), esta cifra enmascara el hecho de que aproximadamente el 65% de los jóvenes (15 a 24 años) trabaja en la economía informal.

Mejorar las competencias y los vínculos con el mercado laboral formal será importante para reducir la informalidad, disminuir las desigualdades y fortalecer el crecimiento y la productividad. El Estado liberal de derecho y el Estado social se complementan.

Un sistema social justo tiene que garantizar las condiciones de una existencia digna para todos y la

ayuda en situaciones precarias inmerecidas. La justicia social tiene que demostrarse sobre todo

frente a los débiles.

La asistencia del Estado social no debe conducir a la inhabilitación por parte del Estado de la

potencialidad productiva de sus asociados. Tiene que fomentar la capacidad de rendimiento del

individuo y exigirle su compromiso solidario.

El Partido Colombia Justa Libres hace énfasis en un empresariado liberal con responsabilidad

social que entiende que el propósito de las riquezas es que nadie en su entorno tenga necesidad.

Los líderes empresariales generan fuentes de trabajo sostenibles y con su reputación y su identidad

cultural marcan también el prestigio de Colombia en el mundo. Para una actuación exitosa los

empresarios necesitan márgenes de libertad e incentivos.

2.2.2 COLOMBIA EDUCADORA

La educación obligatoria actualmente es de 10 años, desde los 5 hasta los 15 años de edad.

¿La realidad? Solo el 49.4% de la población en edad de ingresar a una Institución de Educación

Superior logra acceder.

Inventario hoy:

- 82 universidades, 120 Instituciones Universitarias, 51 Instituciones Tecnológicas
 y 34 Técnico--Profesional.
- Tasa de deserción estudiantil del 10.9%
- Aporte de la Nación a las Universidades públicas fue 2.2%
- Aporte de la Nación en las Inst. Educación Superior fue 0.40% PIB.

Una Colombia Educadora comprende que en nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica que se trata de un derecho fundamental, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El Partido Colombia Justa Libres sitúa a LA EDUCACIÓN como elemento prioritario para mejorar la prosperidad económica y social del país, por lo que se debe dotar de más recursos económicos a este sector en comparación a cualquier otra área de política nacional.

Proponemos que la educación formal pueda validarse en casa; así mismo, proponemos una atención integral a la Primera Infancia como la base fundamental para iniciar la vida y el aprendizaje con paso firme.

La evidencia nacional e internacional destaca los beneficios de la educación en casa y la atención integral a la Primera Infancia en el bienestar de la niñez. Los estudios internacionales demuestran que la inversión en un aprendizaje de alta calidad en la edad temprana genera altas tasas de retorno en cuanto al rendimiento escolar y a una serie de resultados en la vida adulta.

En Colombia, el análisis costo-beneficio indica que la atención a la Primera Infancia generará en la vida adulta, más beneficios salariales que un año adicional de educación superior. La prestación de la Educación en Casa en parámetros de alta calidad es uno de los pasos más importantes que Colombia puede dar para mejorar el desempeño general de la educación y la equidad social.

Desde la Educación en Casa hasta la Educación Virtual, pasando por los diversos sistemas y maneras de la EDUCACIÓN FORMAL y NO FORMAL, el Partido Colombia Justa Libres propone la EDUCACIÓN PARA TODOS donde la exclusión no se halle y donde los modelos

actuales de crédito sean reemplazados por modelos económicos excluyentes de fácil acceso para toda una población, como el AHORRO, por ejemplo.

2.2.3 COLOMBIA FAMILIAR

El Partido Colombia Justa Libres integrado de manera voluntaria por ciudadanos de nuestro país, conscientes todos de nuestra responsabilidad ante DIOS y ante los hombres, realizamos declaración pública de nuestros valores y principios y nos presentamos como respuesta a los desafíos siguientes de nuestra nación y de nuestros tiempos. Buscaremos por siempre expresar ideas que ayuden a orientar una nación que eleve siempre la imagen cristiana del hombre y su dignidad suprema, reconociendo como valores fundamentales, la dignidad, el servicio, el amor al prójimo, la justicia y la equidad como principios soberanos de nuestra sociedad. En donde consideramos que la familia es núcleo natural y fundamental de la sociedad. Declaramos que la familia está definida en nuestra constitución en el Art. 42.

2.2.4 COLOMBIA AGRÍCOLA

Contexto: Colombia, cuya extensión continental alcanza los 114 millones de Hectáreas, apenas 22 millones de ellas son aptas para la Agricultura, pero de acuerdo al último Censo Agropecuario solo cultivamos en 7 millones de ellas, o sea, que más del doble de dicha área cultivable está desaprovechada y coincide con zonas nacionales en las cuales la tributación predial es inexistente ó de ínfimo valor. Ahora si observamos el contexto mundial, según la FAO la demanda mundial por

alimentos debe aumentar en un 70% de la producción actual, si queremos atender los 10.000 millones de personas que seremos en los próximos 30 años. Un Campo Labrado debe ser el sinónimo exacto de un «agro inteligente» donde el mejor uso del suelo y el uso racional del agua sea su constante.

Un «agro inteligente» es aquél que tres factores debe por siempre conjugar:

Protección del agua, cambio de uso del suelo ocioso o subutilizado, y la obtención vía ingeniería genética de variedades mejoradas y resistentes a la sequía, tolerantes a la salinidad y adaptables a los suelos y su acidez.

Lo anterior no sólo permitirá vencer carestía de alimentos propios de nuestra seguridad alimentaria, sino también, obtener rentas o ingresos frescos necesarios para el desarrollo sostenible de nuestros suelos y la restauración inmediata de zonas donde se reclama reforestaciones a gran escala y conservación de bosques en pie, así como protección del bosque natural.

Agriculturas controladas, agriculturas de precisión, bajo invernadero y a cielo abierto serán las constantes de una política agraria que comprometa el uso efectivo de nuestros suelos, sus periódicos análisis y la aplicación de nutrientes orgánicos que garanticen la salud alimentaria de nuestra población.

2.2.5 COLOMBIA CON DIOS

Contexto: El ser humano, recordemos, ejerce en él mismo, el principio de unidad: *Espíritu, Alma y Cuerpo*, lo que indica claramente la concepción unitaria e integral del ser humano y su influencia en la sociedad. Por ello, desconocer que nuestra espiritualidad debe estar conectada con nuestro Creador-Dios es dejar a un lado una parte importante e integral del ser humano. Como Creación respondemos a un diseño original y nos debemos a él, es así que ningún gobierno que se desee establecerse sobre bases sólidas puede desconocer a Dios y los mandamientos que nos dejó: no matarás, no robarás, no darás falso testimonio, no calumniar, no codiciarás a tu prójimo, guardarás el día de reposo y amarás al prójimo sobre todas las cosas. Preceptos con los cuales, sin duda, estarán construidas sociedades fuertes y prósperas.

2.3 BANDERAS

2.3.1 EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Trabajaremos por una educación gratuita, obligatoria e incluyente. Una educación que construya conceptualizaciones científicas, que produzca amor por el conocimiento, y que no sea un elemento de instrumentalización, adoctrinamiento y repetición; sino que nos permita tener un conocimiento responsable con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas de nuestra Nación, de tal manera que este sea una base para nuevas generaciones, en las cuales el conocimiento genere respeto ante todo lo que rodea la vida del hombre y sitúe a la familia como núcleo social primordial.

Las líneas de acción deben apuntar a:

- Promover los procesos formativos de niños, niñas y jóvenes a través de los proyectos educativos y escuelas para padres.
- Fortalecer estrategias para que la educación sea de alta calidad y con una integral cobertura en todo el territorio nacional.
- Formación en educación competitiva para un mundo globalizado.
- Modernizar las infraestructuras de las instituciones educativas.
- Fortalecer la educación rural, de tal forma que el niño y el joven se enamoren de su medio y se desarrollen líneas de acción en producción de acuerdo a su entorno y su articulación a un mundo globalizado.
- Elevar y estimular el nivel de vida de los docentes, con el fin de mejorar los procesos pedagógicos y de exigencia al profesorado.
- Organizar y sistematizar los procesos de especialización de los docentes para aprovechar ese recurso de profesionalización, de tal forma que ayude a elevar la calidad educativa.

 Construir un inventario de los recursos educativos que tiene el país para, con esa base, configurar nuevas dimensiones para el desarrollo educativo de Colombia, respondiendo a las necesidades reales de nuestra Nación.

2.3.2 DEFENSA DE LA FAMILIA:

Defendemos y promovemos el modelo básico de familia, definida por el Artículo 42 de nuestra Constitución Política como "el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla". Así mismo, trabajamos decididamente por la protección de la mujer contra toda forma de maltrato o discriminación, ya sea social, política, económica o cultural, y por la protección integral del niño y de sus derechos fundamentales.

Además, consideramos absolutamente necesario proteger el precepto de una familia educada conforme al modelo de principios y valores regido por los padres, en el cual el Estado no debe tener ningún tipo de injerencia.

Creemos en la importancia de fomentar, fortalecer y dinamizar los deberes del hombre como proveedor espiritual, emocional, y material; que valore el potencial de la mujer en todas sus dimensiones, como un trabajo mancomunado sinérgico y simétrico.

2.3.3 LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

Trabajaremos para que sea una realidad el derecho fundamental a la Salud para cada colombiano. Comenzando por la garantía de familias saludables, mediante la efectiva implementación de la Ley Estatutaria del Sector. Establecer un sistema que brinde cobertura digna en salud, desde la concepción hasta el momento del fallecimiento. Creemos en la bondad de la propuesta proveniente de un grupo de académicos e investigadores en el sentido de constituir Consejos Regionales de Salud que se encarguen de administrar los recursos del sector, con participación de los gobiernos locales, la academia, las instituciones de nuestro sistema político –tanto de orden ciudadano, ejecutivo, legislativo y judiciales--, además del sector privado y las veedurías ciudadanas.

Este modelo busca, entre otros desarrollos:

- a) Frenar la corrupción en el Sector Salud.
- b) Garantizar la cobertura de toda la población, ya que el actual sistema sólo llega al 91%.
- c) Sanear económicamente la estructura de los prestadores de servicios de salud, ya que en la actualidad se le adeudan 7.1 billones de pesos a las clínicas y hospitales privados, y 7 billones a la red de hospitales públicos.

- d) Llevar adecuados servicios de salud a las zonas que en la actualidad registran la más baja cobertura, como es el caso de La Guajira y Chocó, así como las regiones con población, mayoritariamente, indígena y afrocolombiana.
- e) Evitar la mortalidad por falta de atención oportuna. Según estadísticas confiables, entre 1998 y 2010 el 53% de las muertes en el país se produjo por causas evitables.
- f) Disminuir al mínimo necesario el número de tutelas que debe afrontar el sistema. Cada año se presentan 150.000 tutelas por fallas en la prestación de servicios de salud, lo que equivale a una tutela cada cuatro minutos.
- g) Buscaremos, además, establecer una política farmacéutica que controle, de manera efectiva, los precios de los medicamentos, que son uno de los factores que más inciden en los altos costos de la prestación de servicios de salud. Para que, así, se puedan encontrar niveles de precios que garanticen la rentabilidad de las empresas del sector, pero sin afectar la salud de los colombianos.

2.3.4 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Como cristianos somos responsables del cuidado de la creación, según el mandato de Dios. Somos conscientes que la preservación del ambiente natural debe ir más allá del mero discurso político,

temas de empresas o definiciones de moda, para llegar a un compromiso efectivo de diseñar y aplicar planes de desarrollo amigables con la naturaleza.

Respaldamos el principio definido en las diferentes conferencias mundiales sobre cambio climático que señala que el ser humano es parte del sistema y no su dueño.

Por lo anterior, propondremos y apoyaremos programas de defensa del agua como recurso natural primordial, la protección de las áreas productoras del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas.

Creemos, como lo señala la Comisión Mundial de Ambiente y desarrollo, que "la humanidad está en condiciones de realizar un desarrollo sustentable en el tiempo, en forma tal que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones en atender sus propias necesidades". En este sentido, trabajaremos por un desarrollo integral y en armonía con: 1) el crecimiento económico, 2) la preservación de los recursos naturales, principalmente el agua, 3) la reducción del deterioro ambiental, 4) la salud y bienestar humano, y 5) la equidad social.

2.3.5 MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

Nos esforzaremos para que Colombia recupere su vocación agrícola, mediante la utilización racional de la tierra productiva, respetando la propiedad privada, pero brindando al campesino facilidad de acceso a la tierra, al crédito, a los insumos y a las herramientas de producción de tal

manera que la cadena productiva se inicie en el campo y que ello permita incrementar, sostenidamente, los índices de generación de empleo. Todo esto, acompañado de buenas vías terciarias que le permitan al agricultor llevar sus productos a los mercados y de un fuerte compromiso estatal para que el crecimiento del campo colombiano se constituya en generador de riqueza y bienestar para todo el país.

Queremos apoyar el plan de Unidades Agrícolas Familiares, para que se cumpla el propósito de que cada UAF produzca, al menos, dos ingresos mínimos, uno para sustento y subsistencia de la unidad familiar y el otro para reinvertirlo en el desarrollo del predio utilizado.

2.3.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es un mal que ha sacudido violentamente los cimientos de la institucionalidad colombiana. Según estudios realizados por reconocidos grupos de académicos hay un triángulo generador de la corrupción: PRESIÓN--OPORTUNIDAD--JUSTIFICACIÓN, en el que este último factor es el más notorio, pues el corrupto se justifica diciendo que "todo el mundo lo hace". Según estos estudios, la corrupción le deja al país pérdidas equivalentes al 4 % del PIB, lo que equivale a unos 50 billones de pesos al año, cifra que se aproxima al Presupuesto de Inversión de la Nación.

Para frenar este mal, proponemos el establecimiento de un sistema normativo que:

- a) Identifique los focos de corrupción a nivel nacional, departamental y local, tanto en los niveles ejecutivos, legislativos y judiciales, para combatirlos frontalmente y eliminarlos.
- b) Gestionar proyectos con altos estándares de calidad, de acuerdo con los modelos internacionales, y con la aplicación de las normas técnicas que trazan los lineamientos sobre garantía de uso adecuado de recursos, calidad y cumplimiento en la ejecución de contratos hechos con presupuestos públicos.
- c) Avanzar en la construcción de un modelo único de gestión y control a la inversión pública que haga posible el manejo adecuado y limpio de los dineros públicos.

2.3.7 DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS INSTITUCIONES.

Propendemos porque haya pleno respeto de la Constitución Nacional, como base de nuestra institucionalidad, y que nos identifica como un Estado Social de Derecho con la efectiva separación de los poderes públicos.

Estamos convencidos que el poder no puede estar por encima de la ley, sino sujeto a esta. Uno de los legados de la Reforma Protestante es el concepto calvinista que le dio estructura a la democracia moderna desde el precepto que Dios y su ley son el fundamento del manejo del Estado, y que las Escrituras nos enseñan que una República bien constituida es un singular beneficio de Dios, mientras que por otro lado, un Estado desordenado con gobernantes impíos y pervertidores

de la ley es un signo de la destrucción del pueblo.

Por ello, seremos permanentes vigilantes para que todos los organismos públicos garanticen los derechos fundamentales de los colombianos consagrados en la Carta Política, y propondremos normas que le den pleno desarrollo a esos postulados constitucionales para que nuestro Estado le sirva efectiva e integralmente a todo el pueblo colombiano.

2.3.8 DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE EXPRESIÓN.

Trabajaremos por un efectivo cumplimiento del mandato constitucional (Artículo 19) que consagra el derecho que tiene todo ciudadano a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Por lo que contribuiremos a desarrollar efectivamente este mandato constitucional, mediante la elaboración y la observancia de leyes que garanticen la igualdad de las confesiones religiosas ante la normatividad general de nuestro país.

En este sentido velaremos por la plena aplicación de la Política Pública del sector religioso, contenida en la resolución 0889 del Ministerio del Interior, que garantiza el ejercicio de las prácticas religiosas y de culto, la diversidad de creencias, la equidad de las organizaciones del sector religioso frente a la ley, y la inmunidad de coacción que restringe al Estado de imponer a los ciudadanos acciones contrarias a sus creencias religiosas.

Así mismo, defendemos el derecho de todo ciudadano a expresar y difundir su pensamiento y su opinión, según lo consagra nuestra Constitución, y a informar y recibir información veraz e imparcial en los

términos que establece la ley.

Estamos convencidos que estos son derechos inherentes a la condición ciudadana y a la dignidad humana, por lo que, en consecuencia, son inalienables.

2.3.9 REIVINDICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS:

En el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz queremos centrarnos en el impulso a los programas de atención efectiva a las víctimas del conflicto armado. Buscamos la efectiva reparación a los 8.3 millones de víctimas, a quienes deben garantizar sus derechos a la verdad, a la justicia, a las garantías de no repetición y a la reparación.

3. PERFIL CANDIDATA GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA.

Mónica Amparo Gaitán Muñoz, soy caleña de 52 años, hija de Carlos Gaitán, servidor retirado de la policía nacional de Colombia y Rosaura Muñoz, ejemplar y valiente ama de casa, madre de siete hijos. Desde el inicio de mis días estuve llena de retos que con perseverancia y dependencia de Dios he logrado superar. Muestra de ello fue nacimiento, el cual fue de alto riesgo debido a complicaciones médicas, ante la recomendación de un aborto fue decisión de mi madre salvarme la **vida**.

Siempre amante de la lectura, inicié mi caminar académico en el colegio José María Vivas Balcázar. Al ver mis aptitudes de liderazgo y búsqueda de la justicia entré a estudiar derecho y ciencias políticas en la Universidad Santiago de Cali de la cual me gradué en 1990. Soy especialista en derecho penal de la

misma universidad y en derechos humanos de la Universidad del País Vasco.

Esta profunda inclinación hacia la justicia y defensa integral de los valores de la administración pública me permitió ingresar a la Fiscalía mediante concurso de méritos. Para el año 1994, siendo muy joven entré a la fiscalía en donde tendría la oportunidad de recorrer el Valle Del Cauca y administrar justicia en mi departamento, con firmeza de carácter daría una ardua lucha contra la corrupción y el negocio del narcotráfico.

En ese sentido fui fiscal directora en la jurisdicción de Roldanillo. También integre la unidad de reacción inmediata - URI, como fiscal encargada para desarticular bandas criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes en el municipio de Buga. En el municipio de Cartago, fui fiscal directora, hice frente a la ola de violencia desencadenada por la guerra del narcotráfico entre los carteles del centro y norte del Valle Del Cauca.

Mi vocación y defensa de la integridad me llevarían a ser fiscal directora de delitos contra la administración pública en la capital del Valle Del Cauca. En Cali investigue a funcionarios involucrados en casos de corrupción por detrimento de las finanzas públicas. Posteriormente fuí nombrada fiscal seccional y directora de la Fiscalía de Yumbo.

Al regresar a Cali tendría la responsabilidad de ser fiscal especializada de la Unidad de Lavado de Activos. Para 1999, cuando el Departamento del Valle del Cauca estaba viviendo una gran ola de violencia, dado el actuar de grupos al margen de la ley, fuí nombrada fiscal directora de la Unidad Satélite de Derechos Humanos. Entre los casos más connotados que investigue estuvo la masacre de

Sabaletas en la vía al municipio de Buenaventura, masacre de la Habana en Buga y masacre de Monteloro en Tuluá.

En razón al dedicado desempeño que realicé en el Valle del Cauca, fuí nombrada fiscal nacional de la Unidad de Derechos Humanos en Bogotá, donde tuve a cargo la investigación de las masacres de los Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar, y también investigue las bandas criminales dedicadas al tráfico humano a nivel nacional e internacional.

Con ocasión de la investigación por la masacre del corregimiento Chengue, del Departamento de Sucre, junto con mi equipo investigador, logramos determinar los agentes intelectuales del actuar criminal. Como consecuencia de dicha investigación fui presionada y amenazada para cambiar las pruebas que involucraron a altos funcionarios del Estado; y al no ceder y pararme firme en el principio de justicia, rectitud, integridad y defensa de la vida, tuve que salir del país como asilada política hacia Estados Unidos.

El tiempo en Estados Unidos permitió que comprendiera la importancia de mi familia, mi rol de esposa y me ayudó a fortalecer mi relación con mi esposo Genaro Olaya. En compañía de mi esposo, producto de la crisis familiar y matrimonial vivida, iniciamos un trabajo social de restauracion matrimonial y familiar, por medio del cual aconsejamos a muchas parejas a partir de nuestra propia experiencia.

Soy madre de dos hijos, David y Daniela, los cuales han podido ver el proceso y caminar de la mano toda nuestra vida, viendo en ellos el resultado de la dedicación y el amor que les he entregado, mis hijos son dos jóvenes emprendedores que han visto en su padre y madre un ejemplo de valentía y

fortaleza frente a las adversidades. Son apasionados por lo que hacen y ven en mi un símbolo de esperanza para el departamento, por ello son apoyo fundamental en este proyecto de gobierno regional.

En 2013 retornamos a Colombia después de casi 12 años de exilio en los Estados Unidos con la firme convicción que Dios estaba haciéndonos el llamado al volver. Llego a Colombia a coordinar el equipo jurídico nacional para representar a las víctimas del conflicto ante los jueces de restitución de tierras en los departamentos del Magdalena, Sucre, Bolívar, Nariño y Antioquia. Experiencia que me permitió conocer de cerca la Colombia rural devastada por la violencia y ver con esperanza la reconstrucción de nación, implementando los programas de gobierno que propenden por la estabilización de los territorios rurales conforme lo establecido en la ley 1448 de 2011

Férrea defensora de derechos humanos, fundadora y ex-directora de la fundación *HaSed justicia*, la cual ha tenido representación en la mesa de víctimas del municipio de Tuluá.

Mi experiencia en el área de administración judicial se complementa con mi labor social en el acompañamiento a comunidades vulnerables víctimas del conflicto armado y mujeres víctimas de violencia en el centro y norte del Valle del Cauca.

Trabajé activamente en la Mesa Técnica de Paz Territorial para la creación de la política pública del sector religioso, desde el Ministerio del interior en el año 2016 y 2017, prestando así apoyo al sector religioso en Colombia. En 2016 y 2017.

He dedicado gran parte de mi trabajo en defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia por razón de género, desde la defensoría del pueblo, hice parte del equipo de profesionales

especializado - defensora pública- en los delitos que trata la Ley 1257/08-. Trabajo que me permitió conocer de cerca la situación y el grado de afectación de la mujer por su misma condición, en el marco de una sociedad machista, esta gran experiencia me permite hablar del tema mujer con conocimiento y así garantizar un trabajo eficaz e idóneo en defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

Actualmente resido en Tuluá, corazón del Valle Del Cauca, lugar en el que me desempeño como docente en la Unidad Central del Valle del Cauca, y en donde he podido establecer una gran relación con los jóvenes, asumiendo el compromiso de formar una nueva generación de abogados comprometidos con la rectitud, la integridad, la honestidad, el servicio social y la excelencia en la justicia como un pilar fundamental de nuestra sociedad vallecaucana. Desde la academía he motivado, promovido y conformado semilleros de investigación en el área de los derechos humanos en litigio estratégico.

Toda esta riqueza de conocimiento, experiencia y personalidad he decidido ponerla al servicio del Departamento del Valle del Cauca haciendo énfasis en la vida, la justicia y la familia, ejes fundamentales y transversales de mi propuesta de gobierno para estos próximos 4 años, en donde trabajaré de manera incansable por *un Valle del Cauca feliz que defiende la vida, fortalece la justicia y trabaja en pro de la familia*.

4. LÍNEA Y ESTRUCTURA DE PENSAMIENTO

El presente programa de gobierno se establece a partir de los lineamientos expresados por el partido

Colombia Justa Libres, el cual nace jurídicamente el 20 de diciembre de 2018 por la resolución No 3198 del CNE.

5. ¿POR QUÉ UN VALLE DEL CAUCA FELIZ?

Porque el propósito desde el inicio de la vida, es que el ser humano - hombre o mujer -, trabaje para alcanzar el mayor grado de satisfacción, de autorrealización, de contentamiento y complacencia que permita un estado de felicidad individual, familiar, social y nacional.

A través del trabajo como valor dignificante, el emprendimiento como motor que impulsa el desarrollo, la familiar como fuerza de transformación, la cohesión comunitaria y social como ciudadanos, y nosotros como gobernantes; buscaremos que todo vallecaucano desarrolle su personalidad bajo la garantía de su dignidad, que le permita el reconocimiento, goce y disfrute de sus derechos con contentamiento, de manera honesta, íntegra, que brinde a su familia un estado de seguridad, unidad, complacencia y felicidad.

6. PRINCIPIOS.-

Los ciudadanos vallecaucanos deben reconocer que el Estado, aunque investido de poder y autoridad delegadas por el pueblo, no constituye en sí mismo la mayor autoridad en los asuntos humanos. Los Gobiernos se equivocan, las leyes pueden ser injustas y la gente comete errores. Este reconocimiento de la fragilidad e imperfección de las instituciones humanas es vital para mantener la justicia, la paz y la libertad en una democracia.

6.1 EL ESTADO DE DERECHO - LA REPÚBLICA

El imperio de la ley es un principio fundamental de nuestra democracia; ninguno está por encima de la ley y todo el mundo está sujeto a ella. Incluso el Gobierno sólo puede ejercer su autoridad de conformidad con la Constitución y la ley escrita que es dada a conocer a los asociados; el Gobierno no puede ejercer su poder de manera arbitraria.

La ley se debe aplicar por igual a todos, reconociendo la dignidad de cada persona. La ley debe ser simple, clara y justa, y no someterse a la interpretación manipulada e parcializada de unos pocos. La ley no puede distinguir entre las personas, ya sea joven o viejo, rico o pobre, hombre o mujer, electo gobernante, funcionario o votantes.

El Sistema Judicial debe estar fundamentado en los principios de independencia, celeridad, oportunidad y eficiencia. La justicia debe ser legal, reparadora y accesible para todos.

6.2.- EL MEDIO AMBIENTE - MAYORDOMIA

Cada generación vallecaucana es responsable por proteger y asegurar la sostenibilidad de la tierra y los recursos naturales, mientras los disfruta y utiliza para beneficio de la vida de las personas y de las generaciones por venir.

Abogamos por la aplicación del principio de mayordomía y utilización racional y responsable de los recursos naturales. Medio ambiente al servicio del hombre, sano, seguro y sostenible.

6.3 UN GOBIERNO QUE SIRVE A LA CIUDADANÍA

La administración pública desempeña un papel vital en cualquier sociedad estable y debe actuar siempre en pro de los intereses de sus ciudadanos. La función primordial del Gobierno es la protección (defender las fronteras y su gente, mantener la ley y el orden y administrar la justicia).

Son los impuestos de todos los contribuyentes que permitan al Gobierno hacer estas cosas de manera planificada, promoviendo la infraestructura común (vias, puertos, etc) que nos sirven a todos los ciudadanos por igual. Entender el papel o rol que tiene el Gobierno es muy importante, debido a que existen límites a su poder y cuando lo sobrepasa, pierde su legitimidad.

El Gobierno debe esforzarse por llevar a cabo sus deberes con humildad, austeridad, eficiencia, respeto por la vida digna, la igualdad y libertad, no podemos caer en la fe ingenua, de que un Gobierno sea el responsable, pueda o deba intentar crear o mantener una sociedad "perfecta". Corresponde a los individuos autogobernarse para alcanzar sociedades sanas basadas en la responsabilidad personal primordialmente. El Gobierno tampoco es una organización de caridad, que fomente el asistencialismo, ni debe intentar serlo.

La gente tiende a administrar sus propios recursos más sabiamente que los funcionarios del Gobierno. Por lo tanto, el Gobierno debe centrarse en llevar a cabo sus responsabilidades fundamentales eficientemente, con toda transparencia y defender el marco jurídico en el que las familias y las comunidades pueden crecer, prosperar y florecer en sus propios términos en busca de su felicidad.

6.4 LA SEPARACIÓN DE PODERES

Históricamente se ha demostrado que el poder, y en especial, el poder desenfrenado, puede fácilmente llegar a corromper incluso al más virtuoso entre nosotros. Bien anotó Lord Acton "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente".

Mientras el imperio de la ley reconoce y se fundamenta en la virtud y la dignidad humana, la separación de poderes reconoce y se fundamenta en que los seres humanos son falibles y débiles.

Se busca entonces evitar que el poder descanse en las manos de muy pocos, para que sea distribuido equitativamente a través de los tres poderes del Estado.

El Poder Legislativo (o Parlamento) hace la ley y ejerce el control político; el Poder Judicial interpreta la ley, a través del sistema judicial juzga su cumplimiento y define las penas; y finalmente el Poder Ejecutivo (también conocido como el Gobierno) administra la ley, garantiza su cumplimiento y ejerce la protección de la vida, honra y bienes de sus ciudadanos a través de los oficiales de paz (Policía) y de la protección e integridad del Estado, su territorio y sus ciudadanos a través de las Fuerzas Militares (Ejército y Policía).

6.6 LA SOCIEDAD CIVIL.

Las organizaciones de la Sociedad Civil tienen una gran capacidad de servir a las necesidades de la gente de una manera que ningún Gobierno puede. Ellas surgen de las relaciones comunitarias y de las necesidades intrínsecas y reales de cada grupo social, tienen además un rostro y corazón humano.

Las organizaciones de la Sociedad Civil que se agrupan lo hacen por líneas de afinidad e idoneidad en donde los une el deseo de servir al otro que está en necesidad, es allí en esa afinidad y voluntariedad donde el trabajo que realizan constituye pieza fundamental y viva en la construcción de una región feliz, en donde el sentimiento solidario, el amor y el servicio se conjuga para ver florecer la sociedad vallecaucana que todos anhelamos.

Una sociedad civil vibrante conecta a individuos y familias en comunidad con otros, manteniendo su libertad e independencia. Estas incluyen las dimensiones de la vida social tales como clubes deportivos, cooperativas, organizaciones de beneficencia, ONG, iglesias, grupos juveniles, asociaciones voluntarias y mutuales, etc . Estas organizaciones son eficaces para ayudar a los necesitados y solucionar los problemas reales de la población, porque muestran genuina compasión por la gente, las instituciones, y preservan la dignidad de los beneficiarios.

Siempre que la comunidad organizada construya conjuntamente, genera confianza y aceptación e impulsa a que los individuos se involucren y aporten por convicción, añadiendo valor a objetivos comunes.

Nuestro Gobierno en el Valle del Cauca estimulará el florecimiento de unas organizaciones civiles libres, empoderadas, fuertes y autónomas, no pretenderá usarlas ni mucho menos reemplazarlas, la libertad de asociación y una sociedad civil activa son un componente importante de las verdaderas democracias.

6.6.- TRABAJO, MERCADO Y PROPIEDAD

El trabajo es toda actividad generadora de valor y por lo tanto es intrínsecamente valioso. Así mismo el trabajo dignifica a los seres humanos y los hace cada vez más productivos y seguros de sí mismo.

El intercambio, permanentemente fluye de la naturaleza humana y de su interacción, es una expresión de la humanidad y la dignidad de las personas. El "mercado" es el escenario natural de estos intercambios y relaciones donde la gente se une para hacer, cambiar, negociar, comprar y vender.

Si es libre, es justo porque representa la elección de las personas, quienes asignan el valor de acuerdo a sus necesidades y prioridades, como en todos los aspectos de la vida. Es también donde los seres humanos son recompensados por su esfuerzo, creatividad e innovación y es donde mejor satisfacemos las necesidades materiales de la gente.

El Derecho a la Propiedad Privada es vital para una sociedad próspera y cohesionada. Da a la gente un incentivo de progreso y permite que el comercio prospere. Por naturaleza el ser humano tiende a valorar y cuidar lo que posee, con la esperanza además de poder dejarlo a su próxima generación. La protección de la propiedad y los bienes de las personas no es solamente justa, sino conveniente, pues facilita la multiplicación de los recursos y eleva el nivel de vida de la comunidad.

6.7.- LA VIDA HUMANA

La vida es un don, que Dios Creador, ha confiado al hombre para que lo valore y lo asuma responsablemente. Posee una dignidad inherente que debe ser protegida por la sociedad, desde su gestación, por tanto, el valor de la vida humana no depende de su utilidad, viabilidad y conveniencia sociedad.

Esta dignidad es la base de nuestros derechos y libertades, los que, por definición, son comunes a todas las personas en virtud de su humanidad compartida. Independientemente de la raza, religión, origen social, riqueza o identificación con un determinado grupo social o político.

6.8.- MATRIMONIO Y FAMILIA

El concepto de familia establecido en nuestra Constitución Política en su Art. 42. Familia natural y funcional. La familia moldea la identidad humana y el carácter, es la fuente más íntima de conexión y pertenencia. En el corazón de la familia está el compromiso público entre un hombre y una mujer de cuidar, apoyar, sacrificarse por el otro, amar y ser fiel, bajo un pacto y con la bendición de Dios.

Es dentro de este, que los esposos se nutren y apoyan mutuamente y los hijos fruto de su unión de amor deben ser criados. Nuestra familia es la primera escuela, el primer hospital, la primera sociedad en que nos encontramos. Conecta las generaciones y mantiene la cohesión del orden social.

Por lo tanto, en su carácter de célula básica y fundamental de la sociedad, la Ley y la comunidad deben tener un interés estratégico en el bienestar de la familia. Pues de su salud, dependerá necesariamente la salud de la sociedad.

6.9.- CARÁCTER PERSONAL, DEBERES Y RESPONSABILIDAD DE LOS INDIVIDUOS.

Una sociedad libre y justa sólo es posible cuando los individuos son responsables, las organizaciones civiles son fuertes, el Gobierno es limitado, la libertad se fundamentan en la existencia de un carácter definido y existe una fuerte ética común en los ciudadanos de autogobernarse.

6.10.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En nuestro gobierno las ideas han de ser libremente intercambiadas y debatidas, la posibilidad de expresarse en un "mercado libre de ideas" significa la posibilidad para que nuevas iniciativas pueden ser probadas, las buenas prácticas fortalecidas y las malas descartadas o desechadas, para mejorar continuamente.

Cuando la gente no tiene la capacidad de expresar libremente sus opiniones, se reduce la capacidad de cada persona para participar en la democracia, la posibilidad de disentir se limita y por tanto el discurso político está restringido.

Un rasgo distintivo de una sociedad libre es que todas las opiniones, incluso las impopulares,

puedan expresarse en un ambiente seguro, es por ello que haremos todos los esfuerzos por ser coherentes con este discurso de libertad de expresión para con todos los vallecaucanos.

Un rasgo distintivo de una sociedad responsable es que las ideas buenas se aplican con base en los buenos resultados y las malas se desechan con base en los mismos, lo que conduce al desarrollo.

6.11.- LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA

Toda sociedad libre requiere el respeto y desarrollo de la libertad religiosa y de cultos. El mundo actual requiere además, de la fraternidad entre los hermanos cristianos y la acción social comprometida de la iglesia, entendida esta en su concepto más amplio, como Organismo (Cuerpo).

En su sentido más limitado, como Organización (Institución), se requiere de una Iglesia separada del Estado, comprometida con la sociedad, con propósito y visión de reino, que influencie y permee la comunidad con sus valores.

6.12.- LA PAZ

La paz es un derecho fundamental y su mantenimiento es una de las funciones básicas del Estado, así como la protección de la honra, vida y bienes de sus ciudadanos, en caso necesario, es su deber actuar a través de sus fuerzas legítimas (militares y de policía) para garantizar la seguridad.

En los estados de guerra interna se requiere la implementación de modelos de justicia transicional que permitan a los gobernantes las herramientas necesarias para hacer la transición de la guerra a la paz, siendo el caso de nuestro país en la implementación de los acuerdos de paz.

6.13.- EDUCACIÓN

El capital humano es la principal riqueza de un pueblo. Los padres tienen el deber de proveerla y el derecho a decidir la educación de los hijos de acuerdo a sus propias creencias, principios y convicciones. Necesitamos una educación formadora, no informadora, de calidad, centrada en el individuo y no en las instituciones, coherente, con valores compartidos entre la familia y la academia, incluyente e inclusiva.

6.14 JUSTICIA

Abogamos por un sistema judicial práctico, fundamentado en los principios de restitución, celeridad, retribución, prospección, oportunidad y eficiencia. Instauración de las ciudades refugio, reforma del sistema penitenciario y carcelario para que cumpla con su función sin ser una carga social.

6.15 LO SOCIAL

Vivienda, salud, educación, trabajo, bienestar y recreación al alcance de todos los ciudadanos.

Innovación en el modelo de acceso a los servicios sociales (basado en la desestatización, el fortalecimiento del tercer sector y basado en el ahorro).

Impulso a nuevos modelos productivos y de emprendimiento.

7. EJES TRANSVERSALES QUE FUNDAMENTAN UN VALLE DEL CAUCA FELIZ

El presente programa de gobierno *POR UN VALLE DEL CAUCA FELIZ Que defiende la vida,* fortalece la justicia y trabaja en pro de la familia, entiende que para ejecutar eficientemente el desarrollo y el estado de la felicidad en la ciudadanía vallecaucana se debe poner como eje fundamental y transversal, la vida, la justicia y el trabajo con las familias. Es un tiempo donde los vallecaucanos debemos promover la importancia del motor social, nuestras vidas, pues sin ellas no habría progreso, dejando claro que éstas son dadas por Dios. Esto, bajo un entendimiento de responsabilidad y coherencia, entre el Gobierno Individual, el Gobierno Local, el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional. También es provechoso reconocer que estos ejes fundamentales serán transversales a las estrategias propuestas para lograr un Valle Del Cauca Feliz.

7.1 LA VIDA UN DERECHO FUNDAMENTAL

La búsqueda de la felicidad ciudadana parte desde una defensa de la vida integral en cada etapa del desarrollo del ser humano, desde la concepción hasta la finalidad de sus días: La Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su Art. 4.- Derecho a la vida. Toda persona tiene

derecho a que se respete y proteja su vida. Este derecho es protegido por la ley a partir de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente por motivos particulares.

Nuestro Gobierno Vallecaucano promulgará la defensa de la vida; ello significa que se implementarán programas en el departamento los cuales eduquen a los vallecaucanos de forma integral en el verdadero significado de los derechos sexuales y reproductivos, en el alcance de los deberes y responsabilidades que tiene el hombre y la mujer en relación al respeto de la vida desde la concepción y del ser que está por nacer, como elemento fundante de estos derechos.

7.1.1 ESTRATEGIAS A EJECUTAR POR LA DEFENSA INTEGRAL DE LA VIDA:

La defensa integral de la vida es una estrategia de inmediata ejecución que se relaciona con los principios de la felicidad. El objetivo es poder redireccionar las políticas públicas para que hagan un acompañamiento preciso en el desarrollo integral del ser humano.

- Crear programas educativos en todos los sectores sociales hoy inmersos en una cultura
 de muerte ajena a los principios de la felicidad; para ello se hace necesario fortalecer y
 re direccionar las políticas públicas encaminadas a un verdadero acompañamiento de
 la madre en gestación para que se abogue por las dos vidas.
- Desarrollar con eficiencia el concepto de vida digna, buen vivir y convivir, conceptos
 que entienden la vida, no solo desde el punto de vista biológico, sino el derecho a la
 autorrealización que propende por la felicidad.
- Cambiar las condiciones desfavorables de las familias, de poblaciones vulnerables tales

como mujeres, niños, las minorías sin discriminación por razones de etnia, color, raza, sexo, orientación sexual, condición de salud, discapacitados, adulto mayor, sectores discriminados, víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia intrafamiliar y población en extrema pobreza.

 Implementar medidas eficaces que desde el interior fortalezcan la familia, desarrollen valores y principios de amor, servicio, generosidad y de respeto a la vida, protección de la mujer, la niñez, y la juventud.

7.2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y EQUIDAD:

La justicia es el fundamento de la paz; la seguridad, es deber del Gobierno Civil para garantizar a los ciudadanos que puedan alcanzar el mayor grado de contentamiento y complacencia en su desarrollo personal y familiar; la equidad es pilar fundamental de una sociedad que propende por el trato igual en situaciones similares en las relaciones con y entre sus ciudadanos.

7.2.1 ESTRATEGIAS A EJECUTAR POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y EQUIDAD:

Para el cumplimiento de estos objetivos se trabajará en generar condiciones de seguridad que fortalezcan la justicia y garanticen la equidad social, mediante el fortalecimiento y la formulación de políticas públicas tales como :

• Fortalecer, y/o promover el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Elaborar planes de atención a la población víctima de la violencia, a las víctimas de minas antipersona y/u otros artefactos explosivos.
- Acompañar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica.
- Elaborar planes para:
 - i. la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
 - ii. apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial.
 - iii, planes integrales únicos de atención a la población desplazada.
- Preservar, garantizar y mantener el orden público, atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público.
- Implementar la Política Pública de seguridad cibernética, protección de datos.
- Ejecutar en coordinación con el Nivel Central en la lucha contra el crimen organizado.

7.3 FAMILIA, EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD VALLECAUCANA

La familia por definición constitucional y convencional, es reconocida como el núcleo esencial de la sociedad, es el seno del nacimiento, formación y sostenibilidad de la nación; es el lugar de afirmación, seguridad, refugio, formación de carácter y transferencia de valores y principios para la justicia, convivencia, unidad, desarrollo, progreso.

En consecuencia, nos proponemos incentivar la familia para potencializar estas dimensiones a través de fortalecer, redireccionar y estructurar una política pública de enfoque al fomento de la unidad familiar, en áreas de comunicación, resolución de conflictos, emprendimiento familiar empresarial y dinámicas de convivencia pacífica, armónica, de amor y de respeto; para que juntos, con la ayuda de Dios, en esta gobernación que abre una nueva década del milenio, seamos pioneros en la erradicación de la pobreza, la violencia y desintegración familiar que hoy nos agobia.

El Plan Nacional de Desarrollo declara:

FAMILIA - Artículo 17. Protección a la Familia. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. (Convención Americana sobre Derechos Humanos o pacto de San José); El PND 2018 - 2022 establecida en el III Pacto por la equidad, que de forma expresa señala: "III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. Un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas. Cuando le damos el valor fundamental que tiene la familia, las sociedades progresan y se fortalecen. (...) La política social moderna propuesta aquí cuenta con tres atributos: centrada en las familias, eficiente y de calidad, y conectada a mercados. En primer lugar, se trata de una política social moderna centrada en las familias, al reconocerlas como el núcleo fundamental de la sociedad. Las familias son cruciales para la política social moderna porque son corresponsables del bienestar de sus integrantes. Cada una tiene la capacidad de reconocerse como sujetos colectivos de derechos, de ser uno de los garantes de los derechos de los niños y de constituirse como el tejido social más próximo de cada

uno de sus miembros. La política social moderna está centrada en las familias porque en ella se tejen los canales de solidaridad y una buena parte de los estímulos para el desarrollo individual."

Desde la Gobernación, implementaremos la política pública establecida en el PND 2018 - 2022 ya referida anteriormente; pues la familia es en primera instancia la encargada de garantizar a sus integrantes, y en particular a los niños, niñas, jóvenes (NNJ) el goce integral de sus derechos y formar en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos.

7.3.1 ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS VALLECAUCANAS.

- Se fomentará, impulsará, creará y fortalecerán programas que estén encaminados a apoyar las iniciativas familiares de educación, economía, recreación y medio ambiente que asegure la unidad y el buen vivir de cada uno de los integrantes de la familia; por lo cual se trabajará para que la apropiación presupuestal desde el nivel nacional, que ya ha sido reconocido para el Valle del Cauca, sea aplicado desde el gobierno departamental en el cumplimiento de esta política pública.
- Se protegerá y fortalecerá la familia por parte de la sociedad y el Estado. Un gobernante que no tenga claro que su deber es garantizar a las familias un buen vivir no podrá gobernar bien. Un gobierno que no eduque a sus ciudadanos en sus deberes y obligaciones para con su familia jamás podrá resolverles los problemas a los individuos de manera correcta y resultará siendo una sociedad ingobernable, anárquica y decadente.

- Un modelo de gobierno regional por medio del cual se orienten políticas públicas encaminadas a generar comportamientos sociales de responsabilidad de padres e hijos, en el que se enseñe, apoye y fortalezca el modelo de autoridad, deberes, responsabilidades, derechos y roles familiares. Es en el seno familiar donde se forman los buenos ciudadanos.
- Se implementarán y desarrollarán programas de emprendimiento sostenible que vigorizan las PYMES mediante la creación de las empresas familiares y el fortalecimiento de las existentes, a través de los fondos mixtos. Familias sólidas, fuertes y unidas tendrán una economía estable y alcanzarán la autorrealización que les llevará al camino de la felicidad con acompañamiento permanente, para evitar la decadencia de las empresas.
- Se convocará a la sociedad a contribuir con esta labor mediante la creación y el re-direccionamiento de mecanismos de participación de la sociedad civil, para ello se diseñarán procesos de acompañamiento para las familias más vulnerables de la sociedad, los más fuertes darán la mano a los más débiles basándose en el principio de solidaridad y de ayuda al prójimo. Para el cumplimiento de esta meta se le dará a la organizaciones civiles un rol protagónico, es momento que éstas tomen acciones más decididas que impacten y transformen la sociedad.
- Promover la creación de una Secretaría para la Familia desde la cual se sectorizan los asuntos prioritarios en relación a las dinámicas que se presenten en las familias vallecaucanas.
- Implementar programas de fortalecimiento familiar a partir de una cultura de

promoción del amor, la hermandad y la seguridad para las familias.

- Promover, fortalecer y acompañar las empresas familiares, pues son estas las que permiten el avance y auge del Valle Del Cauca en términos económicos. Entre más familias haciendo empresa, más fuerte será la economía.
- Promover, implementar y ejecutar una cultura de los deberes del hombre en su rol de esposo y padre. Respondiendo con certeza la esencia de la masculinidad, la cual es ajena al machismo y busca hombres íntegros, con carácter y firmeza.

8. DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS POR UN VALLE DEL CAUCA FELIZ.

Las presentes dimensiones programáticas surgen como forma de expresar el diagnóstico actual del Valle del Cauca y las respuestas programáticas planteadas en las estrategias descritas para esta gobernación. Por un *Valle Del Cauca Feliz* comprende que las dimensiones social, educativa, cultural, ambiental - agraria, empresarial y de Región Pacífico son esenciales en la ejecución de programas y proyectos sensatos, coherentes y dinámicos de gran relevancia para este departamento.

8.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La presente dimensión pretende explicar un panorama general de lo que vive hoy la sociedad que habita el Valle Del Cauca, desde una visión geográfica, hasta aspectos claves que intervienen en el individuo vallecaucano. Cada factor expuesto refleja un diagnóstico inicial que permite generar una serie de

estrategias a ejecutar en la Gobernación del Valle del Cauca.

8.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El departamento del Valle del Cauca, se encuentra localizado en el sector del suroccidente de **Colombia**, se posa entre la cordillera central y occidental con salida al Océano Pacífico, su capital es la ciudad de **Santiago de Cali**; **ciudad capital** - tercera más importante del país -; ciudad capital fundada en 1536; así mismo el departamento cuenta con 41 ciudades más, para un componente total de 42 municipios.

Limita al norte con Chocó y Risaralda, al sur con Cauca, al oriente con Quindío y Tolima y al occidente con el Océano Pacífico. La posición geográfica, como se extracta del estudio de la Universidad Autónoma de Colombia es: "Latitud: al Norte: Cerro de Tatama 5° 00′ 30″. Al Sur La Balsa: 3° 05′ 35″. Longitud: Al Este. Páramo de Barragán. 75° 41′ 32″, al Oeste Bocas del Naya 77° 00′ 33″. Mayor altitud: Farallones de Cali, 4.080 m Sobre el nivel del Mar.

El departamento del Valle del Cauca, cuenta con una extensión de 200 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico, donde se encuentra ubicado el puerto de Buenaventura, el más importante del país, por el inmenso movimiento de carga importación y exportación que por allí se registra.

El Valle del Cauca tiene una superficie total de 21.195 km cuadrados, lo cual representa el 1.5% del territorio nacional, su población actual según el censo 2018 es de 3'789.874 habitantes, la cual es inferior a la proyectada de 4'500.000, información que está siendo objeto de revisión final, que para el tercer trimestre de año 2019 deberá ser ajustada.

El Valle del Cauca goza de un privilegio climático variado, con 25 grados centígrados como temperatura

promedio, para un altura de 1000 metros sobre el nivel del mar.

"La región del litoral pacífico presenta precipitaciones pluviales que llegan a los 5000 mm al año. ... El 81.85% de la población vallecaucana se concentra en los centros urbanos y el 18.2% en las áreas rurales"

El Valle del Cauca, se compone topográficamente por las siguientes regiones:

"La región montañosa dominada por las cordilleras Central y Occidental. La región del Valle del Río Cauca que se extiende a ambos costados del mismo, con 22 Kilómetros de ancho en su parte sur y de 6 a 8 km. en la parte norte, constituye una de las zonas agrícolas más importantes del país. Por último la región de la Costa Pacífica, polo de exportación y fuente de riqueza pesquera por medio del puerto de Buenaventura, principal vitrina de **Colombia** en el Océano Pacífico"

8.1.2. CONTEXTO REGIONAL.

Se comprende que para la buena estructuración de un Valle del Cauca Feliz se ha de entender los siguientes puntos:

8.1.2.1 GEOGRAFÍA FÍSICA:

De oriente a occidente, el territorio está constituido por cuatro unidades fisiográficas: La Llanura del Pacífico, en donde se distingue una faja costera o andén aluvial, después de esta faja litoral comienza la Llanura Selvática, que se extiende hasta las estribaciones cordilleranas; La Cordillera Occidental que se extiende por el Departamento en dirección sureste – norte; el valle del río Cauca, que es una planicie originada por una depresión tectónica interandina; y la vertiente occidental de la Cordillera Central que

comprende la vertiente del Valle del Río Cauca y el macizo central o área de páramos. Las numerosas corrientes conforman dos vertientes, la del Pacífico y la del Magdalena, a través del Río Cauca.

8.1.2.2 GEOGRAFIA HUMANA:

La población actual se ha originado en la mezcla de blancos europeos, negros traídos de África a partir de 1554. Los principales productos de explotación minera: carbón, oro, plata, platino, además de arenas de rio, gravas y gravillas, piedra de enchapado y calizas.

La industria constituye una de los sectores más importantes del Departamento. La mayor actividad comercial se encuentra en los centros urbanos de: Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago, Sevilla, Zarzal, Candelaria, Lérida, Pradera, Roldanillo y Caicedonia.

8.1.2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

La agricultura es la actividad económica más importante. Entre los cultivos más importantes, están: caña de azúcar, caña panelera, papa, café y soya, entre otros. Además, existe una buena producción de ganados vacuno, porcino, equino, mular, asnal, caprino y ovino. La pesca artesanal e industrial en la región del litoral Pacífico, se realiza tanto para el consumo interno como para la exportación. La explotación de madera se realiza principalmente en el occidente del Departamento.

Durante los últimos cinco años el Valle del Cauca ha tenido un crecimiento exponencial a nivel económico, esto se debe a la gran variedad de sectores empresariales e industriales como se muestra a continuación:



Fuente: DANE

Los sectores que más aportaron al crecimiento económico del Valle en el 2018 como se muestra, fueron:

Sectores	Porcentaje
Construcción	11,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,7
Informaciones y comunicaciones	4,6
Administración pública y defensa	4,4

Actividades financieras	3,4
Actividades inmobiliarias	2,4
Comercio	2,2
Agricultura	1,4
Industria	1,3
Suministro de electricidad	1,2
Arte y entretenimiento	1,7
PIB	3,1

Fuente: DANE

8.1.2.4 VIAS DE COMUNICACIÓN:

El departamento del Valle del Cauca centra su sistema vial en el eje norte - sur, y varios ramales que comunican al Departamento con las ciudades más importantes del país.

Buenaventura constituye el principal puerto colombiano; el Río Cauca permite la navegación de pequeñas embarcaciones. El Departamento cuenta con una red aeroportuaria localizada en los municipios de Cali, Palmira, Buenaventura, Cartago y Tuluá. El aeropuerto internacional "Bonilla

Aragón", localizado en el municipio de Palmira, es uno de los de mayor movimiento en el país, tanto de carga como de pasajeros.

El Valle del Cauca cuenta con tres redes de comunicación vial:

La Red Principal: Se refiere a las troncales, transversales que integran las principales zonas de producción y de consumo del país.

- La Troncal de Occidente: margen derecha el Río Cauca (Carretera Panamericana)
- La Troncal del Pacífico: margen izquierdo del Río Cauca (Carretera Panorama)
- Cali-Loboguerrero-Buga
- Cartago-Alcalá
- Ansermanuevo Cartago
- La Paila-El Alumbrado
- Palmira-Pradera-Florida

La Red Secundaria: Son vías que unen cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una principal.

La Red Terciaria: Son vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas, o unen veredas entre sí.¹

En nuestro gobierno nos comprometemos con el relacionamiento con los 42 municipios del

¹ https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60138/vias-y-carreteras-del-valle-del-cauca/

Valle del Cauca de la siguiente manera:

- Ejecutar y desarrollar planes de conectividad vial de la red principal conforme al PND 2018-2022
- Ejecutar, desarrollar y fortalecer la malla vial de los 42 municipios mediante planes de infraestructura de la red secundaria y la red terciaria que impulse el desarrollo agrícola, ganadero, turístico, tecnológico, servicios públicos, de salud, educación y mejoramiento del hábitat rural.

8.1.2.5 CULTURA Y TURISMO

La mayoría de los municipios cuenta con biblioteca, centros deportivos y numerosos sitios de interés turístico, entre los que se destacan el Lago Artificial de Calima, la Isla de Malpelo, las Playas de Juanchaco, La Bocana y Ladrilleros, el Museo de la Caña, el Parque de la Caña y Juanchito. Las actividades sociales culturales y artísticas están representadas por la Feria Internacional de la Caña de Azúcar, en Cali; el Festival de la Canción de Buga; el Festival del Mono Núñez, en Ginebra; la Feria de la Agricultura, de Palmira; las Ferias Agropecuarias de Palmira y Tuluá.

8.1.2.6 CLIMA

La llanura del Pacífico es muy húmeda y presenta un régimen pluviométrico monomodal, en el cual la época de mayores lluvias se presenta en el segundo semestre del año; las lluvias aumentan en el litoral hacia la cordillera y las temperaturas superan los 24°C. El área plana del Valle del Cauca tiene un régimen pluviométrico bimodal y presenta dos períodos de mayores lluvias, de marzo a mayo, y de septiembre a noviembre; el área montañosa de ladera tiene períodos más amplios y de mayores lluvias que van de marzo a junio y de septiembre a diciembre. Hacen parte del Departamento, el Santuario de Fauna y Flora Isla Malpelo, parte de los Parques Nacionales Naturales Los Farallones, Tatamá y Las Hermosas.

8.1.3. INFORME DE SEGURIDAD

Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales Dirección de Estudios Estratégicos - Grupo de Información Estadística





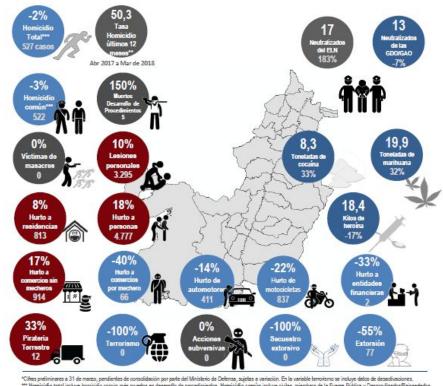
VALLE DEL CAUCA

AMBIENTE POR DEPARTAMENTO

Periodo del 01 enero al 31 de marzo 2017 - 2018



Criminalidad y Resultados operacionales *



*Clines preliminares a 31 de marzo, pendientes de consolidación por parte del Ministerio de Delensa, sujetas a variación. En la variable terroismo se incluye datos de desactivaciones.
*** Homicidio social incluye homicidio común más muertos en desarrollo de procedimientos. Homicidio común incluye civiles, miembros de la Fuerza Pública y Desmovilizados/Reinserlados.
Muertos en desarrollo de procedimientos hace referencia a las personas muertas en desarrollo de operaciones de la Fuerza Pública y de otros organismos de seguridad del Estado.

Fuente: Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares y Ministerio de Defensa Nacional.

* Comparado con el mismo periodo de 2017





VALLE DEL CAUCA

AMBIENTE POR DEPARTAMENTO

Periodo del 01 enero al 31 de marzo 2017 - 2018

Criminalidad *

Categoría	Charles of the Control of the Contro	enero al 31 narzo	Var. %	Var. Abs		
	2017	2018				
Homicidio común	538	522	-3%	-16		
Muertos en desarrollo de procedimientos	2	5	150%	3		
Homicidio total	540	527	-296	-13		
Casos homicidio colectivo	0	0		0		
Víctimas de homicidio colectivo	0	0		0		
Lesiones comunes	2.993	3.295	10%	302		
Hurto a personas	4.037	4.777	18%	740		
Hurto a comercios sin mecheros	782	914	17%	132		
Hurto a comercios por mecheros	110	66	-40%	-44		
Hurto a residencias	755	813	8%	58		
Hurto común	5.684	6.570	16%	886		
Hurto de automotores	479	411	-14%	-68		
Hurto de motocicletas	1.079	837	-22%	-242		
Hurto de vehículos	1.558	1.248	-20%	-310		
Hurto a entidades financieras	3	2	-33%	-1		
Pirateria terrestre	9	12	33%	3		
Acciones subversivas	0	0		0		
Terrorismo	1	0	-100%	-1		
Secuestro extorsivo	7	0	-100%	-7		
Extorsión	171	77	-55%	-94		

Resultados operacionales *

Catanada	Madable	01 enero - 31 marzo					
Categoria	ategoria Variable		2018	%			
Neutralización ELN	Desmovilizados	5	10	100%			
	Capturados	1	7	600%			
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0				
	Neutralizaciones	6	17	183%			
	Capturados	14	13	-7%			
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0				
	Neutralizaciones	14	13	-7%			
Incautaciones	Cocaina (kg)	6.269	8.357	33%			
	Heroína (kg)	22,1	18,4	-17%			
	Marihuana (kg)	15.173	19.979	32%			

^{*}Cifres preliminares a 31 de marzo, pendientes de consolidación por parte del Ministerio de Defensa, sujetas a variación. En la variable terrorismo se incluye datos de desactivaciones.

*** Homididio total incluye homididio común más muertos en desarrollo de procedimientos. Homicidio común incluye civiles, miembros de la Fuerza Pública y
Desmovilizados/Reinsertados. Muertos en desarrollo de procedimientos hace referencia a las personas muertas en desarrollo de operaciones de la Fuerza Pública y de otros organismos de seguridad del Estado.





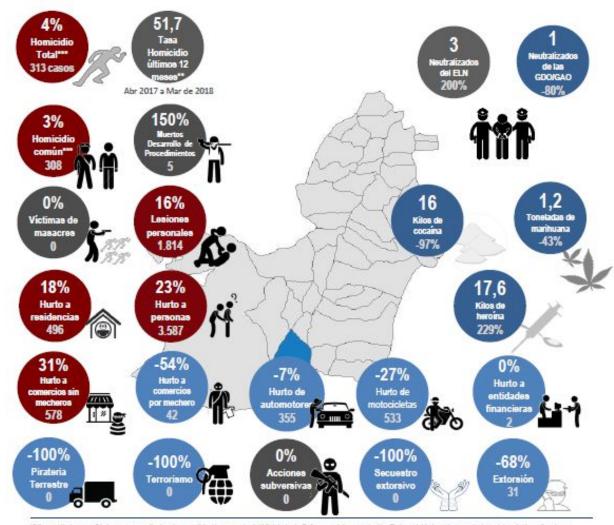
CALI

AMBIENTE POR MUNICIPIO

Periodo del 01 enero al 31 de marzo 2017 - 2018

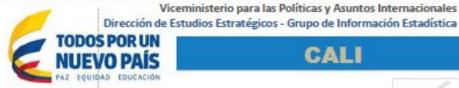


Criminalidad y Resultados operacionales *



*Cifies preliminares a 31 de marzo, pendientes de consolidación por parte del Ministerio de Defensa, sujetas a variación. En la variable terrorismo se incluye datos de desactivaciones. *** Homicidio total incluye homicidio común más muertos en deservollo de procedimientos. Homicidio común incluye civiles, miembros de la Fuerza Pública y Desmovilizados/Reinserlados. Muertos en desarrollo de procedimientos hace referencia a las personas muertas en desarrollo de operaciones de la Fuerza Pública y de otros organismos de seguridad del Estado.



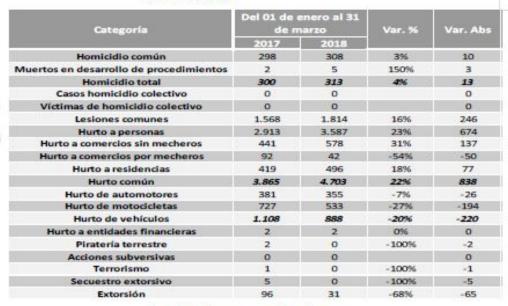


CALI

AMBIENTE POR MUNICIPIO

Periodo del 01 enero al 31 de marzo 2017 - 2018

Criminalidad *



Resultados operacionales *

Categoria Variable		01 enero - 31 marzo						
Categoria	variable	2017	2018	%				
Neutralización ELN	Desmovilizados	0	3					
	Capturados	1	0	-100%				
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0					
	Neutralizaciones	1	3	200%				
Neutralización GDO/GAO Mu	Capturados	5	1	-80%				
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0					
	Neutralizaciones	5	1	-80%				
Incautaciones	Cocaína (kg)	545	16	-97%				
	Heroina (kg)	5,3	17,6	229%				
	Marihuana (kg)	2.185	1.240	-43%				

^{*}Cifras preliminares a 31 de marzo, pendientes de consolidación por parte del Ministerio de Defensa, sujetas a variación. En la variable terrorismo se incluye datos de desactivaciones *** Homicidio total incluye homicidio común más muertos en desarrollo de procedimientos. Homicidio común incluye civiles, miembros de la Fuerza Pública y Desmovilizados/Reinsertados. Muertos en desarrollo de procedimientos hace referencia a las personas muertas en desarrollo de operaciones de la Puerza Pública y de otros organismos de seguridad del Estado.



8.1.3 ESTRATEGIAS RESPUESTA AL DIAGNÓSTICO SOCIAL

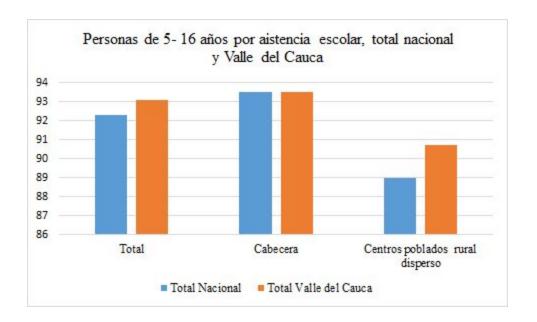
- Implementar, fortalecer y desarrollar las competencias y los vínculos con el mercado laboral para lograr una reducción significativa de los índices de informalidad laboral en departamento que se refleje en la nación, ayudando a disminuir la tasa de desigualdad, fortaleciendo el crecimiento y la productividad.
- Establecer, definir y desarrollar la inversión en infraestructura y tecnología para fortalecer y mejorar el puerto de Buenaventura, logrando un aumento en su productividad, lo cual beneficiará a todo el departamento, como lo contempla el PND 2018 2022 en su artículo 66, en armonía con el artículo 306 de la Constitución Nacional.
- Desarrollar una política de aprovechamiento de la diversidad climática del departamento, incentivando la mejor y mayor utilización de la variedad de climas para generar un aumento y fortalecimiento de la agricultura, ganadería y demás productos cultivables.
- Implementar, velar y desarrollar una política pública que propenda por la protección, cuidado y preservación del medio ambiente debido a que este es fundamental para la subsistencia social. Buscar promover proyectos que declaren a nuestros afluentes como seres vivos, para que de esta forma el Estado invierta los recursos necesarios en la protección y recuperación de nuestros ríos, dando importancia a su cuidado por el hecho de ser seres vivos, protegiendo su vida por encima de todo como derecho constitucional de protección a la vida.
- Implementar, fortalecer y desarrollar programas que impulsen la construcción de

pequeñas y medianas empresas de agricultura, ganadería y demás sectores empresariales e industriales, los cuales ayuden a fomentar una mejor economía, contribuyendo a la generación de empresas, reducción de pobreza y contribución en el desarrollo económico y social del departamento.

 Implementar, fortalecer y desarrollar la promoción y creación de espacios culturales que ayuden al desarrollo social del departamento.

8.2 DIMENSIÓN EDUCATIVA

Veremos a continuación cifras dadas por el DANE que nos indican la asistencia escolar de nuestros niños y jóvenes en el valle:



Creemos y promovemos la idea que los niños y niñas no son solo el futuro, sino que también son y representan el presente, por ello nos enfrentamos a la gran responsabilidad de trabajar por un

adecuado fomento y fortalecimiento en su formación, brindándoles las oportunidades necesarias para el desarrollo de sus cualidades y talentos, permitiendo un fortalecimiento de sus ideas y un aumento de sus niveles de creatividad.

Entendemos y promovemos que la educación, desde la infancia, comprende la instrucción y formación de modales.

La educación comprende todas las series de instrucción y disciplina que pretenden iluminar la comprensión, corregir el temperamento y formar los modales y hábitos de los jóvenes y adaptarlos a la utilidad en sus futuras estaciones.

Nuestro mayor deseo, y meta, es que nuestros niños, niñas y jóvenes vallecaucanos estén lo suficientemente preparados para que puedan presentar altos niveles de competitividad en un mundo globalizado con alta eficiencia y sobre todo que puedan sobresalir y ser reconocidos por su excelencia.

De acuerdo a las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 del actual gobierno, creemos que el acceso a la educación genera equidad lo que construye el bienestar y felicidad para nuestros ciudadanos. Según el PND, "La equidad de oportunidades implica remover las barreras que impiden el acceso a la educación". (Página 38).

8.2.1 ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR UNA EDUCACIÓN POR UN VALLE FELIZ

Gobernando el Valle del Cauca velaremos para que se cumplan los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo el cual busca (...) "nivelar el terreno de juego" y que las políticas sociales modernas "bajo el enfoque de equidad de oportunidades" se hagan realidad en todos nuestros municipios, para unos vallecaucanos verdaderamente felices (Página 38).

Creemos que son los padres quienes tienen la principal responsabilidad de la educación de sus hijos, por tal motivo son ellos quienes tienen la responsabilidad de brindar una educación desde casa de acuerdo a sus principios, por ello, como gobernadora implementaremos políticas públicas por el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos de acuerdo a sus propias creencias, principios y convicciones.

Se desarrollarán planes de formación escolar de educación autoorganizada, educación desde y en casa, la cual permitirá una formación innovadora de nuestros niños vallecaucanos.

Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares. Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

De los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, solo en 11 la matrícula subió del año 2016 al 2017 (Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Calima, Candelaria, Cerrito, Ginebra,

La Unión, Riofrío y Ulloa); sin embargo en estos municipios se presentó disminución en primaria (excepto Ulloa); el aumento de la matrícula de un año a otro se debió al aumento de matrícula en secundaria y educación de adultos en varios de los casos.

Estos aumentos oscilaron entre el 0,32% para Andalucía y Bolívar y el 8,87% para Ulloa.

El municipio que tuvo la mayor disminución de la matrícula fue el de Argelia con el 11,84%; seguido de Toro con el 8,16%.

En estos municipios la disminución de la matrícula se halla principalmente en primaria (excepto Yotoco), en adultos (excepto El Águila, Obando, Versalles y Zarzal). Los municipios que mayor cantidad de alumnos perdieron fueron Sevilla con 312 y Florida con 262.

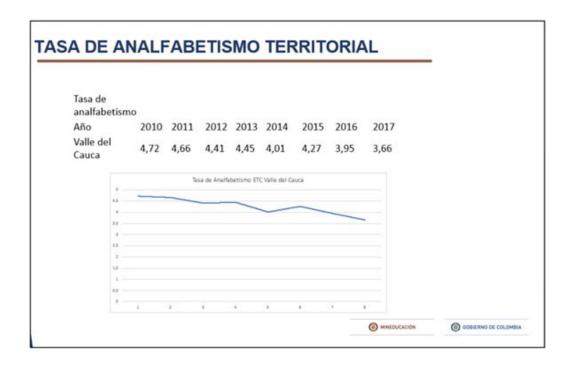
En el caso de Sevilla, en primaria perdió 300 alumnos; pero aumentó 115 en secundaria y 48 en preescolar. En educación media los municipios de Guacarí y Sevilla fueron los que más perdieron alumnos con 105 y 94 respectivamente.

Los únicos municipios que aumentaron su matrícula agrupando todos los niveles hasta la normal superior fueron Calima Darién, Candelaria y Ginebra en todos los demás la matrícula disminuyó.

MUNICIPIO		AÑO 2016							AÑO 2017					DIFERENCIA			
	TTL	PRE	PRI	SEC	MED	NSU	AD	TTL	PRE	PRI	SEC	MED	NSU.	AD	TTA		%
ALCALÁ	2.101	143	926	723	179		130	2.114	136	884	735	214		145	13		0,62
ANDALUCÍA	2.818	166	1.137	928	383		204	2.827	183	1,110	930	370		234	9		0,32
ANSERMANUEVO	2.809	207	1.322	784	233		263	2.914	219	1.263	855	228		349	105		3,74
ARGELIA	1.064	66	417	328	108		145	938	39	391	345	91		72	-126	-	11,84
BOLÍVAR	2.815	167	1.170	996	264		218	2.824	195	1.108	944	311		266	9		0,32
BUGALAGRANDE	3.723	201	1.508	1.244	465	20000	305	3.699	215	1.459	1.341	449		235	-24	1-1	0.64
CAICEDONIA	4.172	269	1.847	1.360	465	73	158	4.058	302	1.732	1.403	477		144	-114	-	2,73
CALIMA	2.946	178	1.220	946	358		244	3.096	216	1.168	978	349	58	327	150		5,09
CANDELARIA	11.531	752	4.875	3.998	1.288		618	11.685	748	4.705	4.245	1.250	-	737	154		1,34
DAGUA	6.547	445	2.896	2.153	655		398	6.510	478	2.748	2.172	768		344	-37	-	0,57
EL ÁGUILA	1.750	137	812	527	187		87	1.729	106	791	534	178		120	-21	-	1,20
EL CAIRO	1,194	91	537	400	132		34	1.098	86	465	389	140	100	18	-96	-	8.04
EL CERRITO	7.589	469	3.329	2.579	958		254	7.796	526	3.194	2.668	946		462	207	-	2,73
EL DOVIO	1.759	129	877	476	129		148	1.705	123	787	511	136		148	-54	+	3,07
FLORIDA	10.347	590	4.538	3.203	1.127		889	10.085	719	4.362	3.257	1.165		582	-262	-	2,53
GINEBRA	3.687	194	1.241	1.476	512	57.00	264	3.763	189	1.212	1.580	481	-	301	76		2,06
GUACARÍ	5.414	360	2.181	1.673	666	229	305	5.183	319	2.042	1.818	561	165	278	-231	-	4,27
LA CUMBRE	2.281	136	882	863	274		126	2.208	155	808	879	269		97	-73	-	3,20
LA UNIÓN	5.422	354	2.352	1.811	635		270	5.568	363	2.238	1.905	670		392	146	-	2,69
LA VICTORIA	2.313	116	821	801	309		266	2.154	138	752	774	303		187	-159	100	6,87
OBANDO	1.927	147	848	609	217		106	1.854	123	814	563	202		152	-73	1-1	3,79
PRADERA	9.277	530	3.766	2.887	950		1.144	9.123	582	3.658	2.898	893		1.092	-154		1,66
RESTREPO	3.365	240	1.496	1.082	387		160	3.264	219	1.429	1.089	392		135	-101	-	3,00
RIOFRÍO	3.033	194	1.252	981	252		354	3.061	217	1.201	959	294		390	28		0,92
ROLDANILLO	5.679	386	2.099	1.972	804	65	353	5.541	371	2.005	2.058	751	59	297	-138	-	2,43
SAN PEDRO	2.501	143	1.114	838	240	20.000	166	2.372	160	969	858	266	100	119	-129	-	5,16
SEVILLA	6.510	365	2.796	2.057	653		639	6.198	413	2.496	2.172	559		558	-312		4,79
TORO	2.744	177	1.154	843	280		290	2.520	185	1.002	848	280		205	-224	-	8,16
TRUJILLO	3.607	224	1.402	1.077	326		578	3.369	194	1.303	1.093	369	5	410	-238	-	6,60
ULLOA	879	57	412	283	70		57	957	68	435	280	87		87	78		8,87
VERSALLES	1.163	100	475	399	129		60	1.124	66	460	372	123		103	-39	-	3,35
VIJES	2.010	136	809	681	216		168	1.918	150	763	648	253		104	-92	-	4,58
YOTOCO	2.773	188	1.190	882	293		220	2.742	171	1.215	872	279		205	-31	(4)	1,12
ZARZAL	7.129	419	2.851	2.288	895	105	571	7.014	431	2.750	2.294	846	99	594	-115	-	1,61
Total general	134.879	8.476	56.552	44.148	15.039	472	10.192	133.011	8.805	53.719	45.267	14.950	381	9.889	-1.868	-	1,38

Ttl= Total; Pre= Preescolar; Pri= Primaria; Sec= Secundaria; Med= Media; NSU= Normal Superior; Adu= Adultos

Fuente: Subsecretaria de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016 y 2017



NUESTRO COMPROMISO

Para superar y mejorar las condiciones del sector, nos proponemos

- Implementar planes y programas para regular y ejercer una constante inspección y vigilancia al sistema educativo con el fin de garantizar su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.
- Definiremos y ejecutaremos una política pública para que en el Valle del Cauca la educación esté enfocada en una formación integral, con enfoque en la promoción del respeto a los DDHH, el valor cultural y social fundamentada en la dignidad persona humana, el respeto de los derechos y cumplimiento de sus deberes.
- Ejecutaremos programas por garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

- Implementaremos en el Valle del Cauca programas como las escuelas de padres, para garantizar la participación de éstos en los procesos educativos de sus hijos.
- Estableceremos estrategias para la creación de nuevas instituciones educativas, desde la educación preescolar, primaria, secundaria, media, técnica y superior, encaminada a una mayor oferta educativa que se base en principios de moralidad y espiritualidad, y que busque resaltar la importancia de la vida, enseñe a los estudiantes a velar por la justicia y promueva el modelo de familia que está definido en el artículo 42 de nuestra constitución.
- Establecer una política pública que potencialice la educación desde el hogar, generando vínculos y acuerdos con instituciones educativas que avalen y acrediten este tipo de estudios.
- Implementaremos planes para aumentar y garantizar la mayor cantidad de recursos para el sistema educativo, que garantice un aprendizaje de alta calidad.
- Implementaremos y ejecutaremos programas que brinden acceso a una educación para todos.
- Estableceremos una política pública por una educación que construya conceptualizaciones científicas, que produzca amor por el conocimiento, y que no sea un elemento de instrumentalización, adoctrinamiento y repetición; sino que nos permita tener un conocimiento responsable con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas de nuestro Departamento, de tal manera que este sea una base para nuevas generaciones, en las cuales el conocimiento genere respeto ante todo lo que rodea la vida del hombre y sitúe a la familia como núcleo social primordial.
- Se fortalecerá y ejecutarán estrategias para que la educación sea de alta calidad y con una

- integral cobertura en todo el Departamento del Valle del Cauca.
- Implementaremos programas para asegurar la modernización de las infraestructuras de las instituciones educativas tanto en zonas urbanas, como rurales, de todo el departamento del Valle del Cauca.
- Implementaremos programas para fortalecer y proyectar la educación rural, de tal forma
 que el niño y el joven se enamoren de su medio y se desarrollen líneas de acción en
 producción de acuerdo a su entorno y su articulación a un mundo globalizado.
- Desarrollaremos programas para elevar y estimular el nivel de vida de los docentes, con el fin de mejorar los procesos pedagógicos y de exigencia al profesorado.
- Se establecerá y fortalecerá una constante capacitación de todos los docentes de nuestro departamento, ayudando y garantizando su acceso a estudios de posgrado que les permitan aumentar sus niveles de conocimiento y profundización en ciertas áreas para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes y elevar la calidad educativa de nuestro departamento.

8.3 DIMENSIÓN CULTURAL

Entendiendo, como declara la Constitución Política de Colombia de 1991, que habitamos un país pluriétnico y multicultural, creemos como Gobernación que debemos fomentar y apoyar las expresiones culturales de los diferentes grupos étnicos y sociales que habitan nuestro departamento. Desde la Gobernación implementaremos, desarrollaremos y ejecutaremos una política pública para acompañar los procesos de restauración y transformación social que requieren las familias de nuestros municipios, desde el ámbito cultural para que juntos podamos crear un

Valle del Cauca feliz.

Basados en el principio de la creatividad sabemos que los vallecaucanos son agentes de creación y fomento cultural de nuestra región. Por eso desde nuestra gobernación implementaremos programas que potencialice las iniciativas de los actores y emprendedores culturales para abrir las puertas del Valle del Cauca al país y al mundo. Los recursos culturales, artísticos y de patrimonio material e inmaterial con los que cuenta nuestro departamento deben ser apropiados por nuestros ciudadanos y fomentados por el gobierno departamental, por lo cual estableceremos políticas públicas de inversión pública y privada en iniciativas culturales que generen apropiación por parte de nuestros vallecaucanos y genere turismo en nuestra región.

Actualmente el Valle del Cauca cuenta con importantes ferias y festivales como El Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, El Festival del Mono Núñez, Feria Internacional de la Caña de Azúcar, en Cali; el Festival de la Canción de Buga; el Festival del Mono Núñez, en Ginebra; la Feria de la Agricultura, de Palmira; las Ferias Agropecuarias de Palmira y Tuluá. Así mismo, el Valle del Cauca cuenta con una riqueza cultural tales como numerosos sitios de interés turístico, entre los que se destacan el Lago Artificial de Calima, la Isla de Malpelo, las Playas de Juanchaco, La Bocana y Ladrilleros, el Museo de la Caña, el Parque de la Caña y Juanchito. Estos lugares y eventos significativos para los vallecaucanos se han convertido en patrimonio material e inmaterial para nuestros ciudadanos.

Desde la Gobernación, implementaremos programas de apoyo y fomento de las iniciativas para salvaguardar y conservar estas prácticas, expresiones y lugares con valor cultural para el

departamento. En el fomento de la cultura y el turismo se verán reflejados el posicionamiento del Valle del Cauca como destino turístico nacional e internacional. Se comprende que la transformación del Valle del Cauca se da en cuanto se incentive la cultura y expresiones artísticas encaminada al fomento del un Valle del Cauca Feliz.

8.3.1 ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CULTURA

- Definir, diseñar, fortalecer y desarrollar planes y programas de emprendimiento cultural desde la Gobernación apoyando a los actores del sector cultural, emprendedores, empresarios y colectivos de la economía naranja.
- Implementar y fortalecer planes y programas de apoyo a las organizaciones sociales que trabajan en pro de la cultura y el turismo.
- Implementar, fortalecer y desarrollar planes y programas que incentiven la apropiación de la cultura ciudadana de cada uno de nuestros municipios de la mano con las Alcaldías y las Juntas de Acción Comunal.
- Establecer, fortalecer y desarrollar incentivos para el turismo en el Valle del Cauca.
- Implementar, fortalecer, desarrollar y acompañar la labor de las casas de cultura de cada municipio.
- Desarrollar una política pública para posicionar el Valle del Cauca como uno de los mejores destinos turístico nacional e internacional a través de eventos culturales y deportivos.
- Establecer políticas públicas para generar impacto social en las ciudades y la cultura de los vallecaucanos a través de las expresiones artísticas.

 Implementar, fortalecer, incentivar y fomentar la salvaguardia y conservación del patrimonio material e inmaterial del departamento.

8.4 DIMENSIÓN REGIÓN PACÍFICO - BUENAVENTURA

El departamento del Valle del Cauca se integra a la región pacífico la cual está conformada además, por los departamentos de Nariño, Cauca, y Chocó, tiene una extensión territorial de 128.515 km y una extensión marítima de 330.000 km, lo cual corresponde a un poco más de la quinta parte del territorio nacional (22,15%). Alberga a una población 8.410.059 habitantes , que representan el 17,06% de la población colombiana.²

En esta región contamos con el puerto marítimo de Buenaventura como el más grande de Colombia, donde transita más del 50 % de importaciones y exportaciones, este puerto se encarga de conectar a la nación con todo el mundo. En virtud de su ubicación estratégica ha potencializado el comercio, siendo una terminal apta para el mercado de los continentes de Asia y Europa. Esto a fortalecido la producción y economía del Valle del Cauca durante los últimos años exponencialmente. Es de gran importancia esto gracias al crecimiento económico en países que están empezando a liderar global la economía como lo es el caso de China.

El Valle del Cauca promoverá la integración de la Región Pacífico con la finalidad de intercambiar proyectos y experiencias que buscan establecer el estado de la felicidad en la ciudadanía.

² RAP Pacifico

8.4.1 ESTRATEGIAS PARA INTEGRAR LA REGIÓN PACÍFICO -BUENAVENTURA

8.4.1.1. REGIÓN PACÍFICO.

- Implementar y fortalecer políticas de conectividad Departamental, en congruencia y consonancia con el nivel Nacional ajustado al PND 2018 - 2022.
- Implementar y ejecutar la conectividad de las demás ciudades del departamento y la región pacífico, mediante la terminación y el mejoramiento de la malla vial principal, vías secundarias y terciarias.
- Implementar programas de infraestructura para el fortalecimiento de las zonas aeroportuarias.
- Establecer planes para fortalecer y potencializar la Zona Región Pacífico, en el ámbito social, cultural, empresarial, conectividad y de emprendimiento.
- Definir la continuidad y fortalecer la descentralización potencializando el trabajo del Centro Automático de Despacho CAD, del centro del Valle del Cauca.
- Establecimiento de puertos secos en centro y norte del Valle del Cauca, con infraestructura tecnológica, para potencializar el desarrollo de todos los municipios del valle.

4.1.1.2. BUENAVENTURA

- Establecer mecanismos y gestión para la terminación doble calzada Buga Buenaventura.
- Definir e implementar mediante las cadenas productivas del puerto de Buenaventura que hacen competitivo al departamento del Valle del Cauca y así fortalecer el proceso de comercio exterior, mediante el acondicionamiento y mejoramiento de la capacidad del Puerto Marítimo de Buenaventura.

- Establecer la política pública de gestión para implementar y ejecutar los compromisos con la comunidad bonaverense, reconocidos en el PND 2018 - 2022.
- Implementar política pública de protección del medio ambiente y manejo de residuos o basuras.
- Establecer, fortalecer y ejecutar una política pública de seguridad que haga frente a la delincuencia organizada, tráfico de drogas, microtráfico y al vandalismo.
- Implementar una política pública de salud de carácter prioritario, para la atención hospitalaria de los habitantes del puerto.
- Definir la ruta de acondicionamiento, mejoramiento y fortalecimiento de la red hospitalaria de Buenaventura, para que los bonaverenses disfruten la garantía de vivir en un Valle Feliz
- Ejecutar programas de terminación, acondicionamiento y expansión de la red de acueducto y alcantarillado con el aprovechamiento de la política pública nacional PND 2018 - 2022 y con recursos del departamento
- Implementar una política pública de emprendimiento, mediante una línea estratégica agroindustria, mediante la aplicación de la ley 677 de 2000 que creó la Zona Económica Especial

8.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y AGRARIA

8.4.1 CONTEXTO REGIONAL:

La actividad agrícola de Suroccidente prosiguió con su buena dinámica al cierre del primer

trimestre de 2018 con avances importantes en el cultivo representativo de esta zona, como lo es la caña de azúcar que incrementó su producción. De igual forma, se muestran avances en los frutales, toda vez que el cultivo de la uva es uno de los que más está prosperando en varias zonas del Valle del Cauca, al lado de otros como el aguacate Hass y la piña. Lo anterior, por cuanto la región muestra grandes ventajas por su variedad y calidad. Asimismo, el buen comportamiento climático permitió aumento en los cultivos como los tubérculos, verduras y hortalizas, procedentes en su mayor volumen de Nariño y Cauca, lo que se ha visto reflejado en el proceso de estabilización de precios en los centros de consumo de la zona. En consecuencia, el ingreso de alimentos a las centrales de abasto de la región registró un aumento anual en el trimestre del 11,0%, muy superior al dato negativo observado en igual periodo de un año atrás (Cuadro 1).

El favorable comportamiento climático y la fertilidad de los suelos, junto a los mayores rendimientos incidieron en el mejoramiento de la cantidad y calidad en cosechas de la variedad de frutales, y sobre la caña de azúcar. En esta última, el aumento en la oferta junto a mejores rendimientos en áreas de caña de azúcar de mayor edad, conllevó a un incremento anual importante en el trimestre de 7,9%, cuando en igual periodo de un año atrás creció el 3,1%.³

³ Boletín económico, trimestre I - 2018. Banco De La República.

Cuadro 1 Valle del Cauca¹. Abastecimiento de alimentos por grupos Trimestres 2017 - 2018

(crecimiento anual y participación)

C		201	7	99	2018	Participación	Contribución	
Grupo	I II III		Ш	IV	I	I trim. 2018	a la variación	
Frutas	-5,2	-14,1	0,1	2,6	20,0	23,0	4,6	
Otros grupos	5,3	10,7	21,0	11,9	13,3	24,0	3,2	
Tubérculos, raíces y plátanos	-4,5	6,5	-1,0	-13,2	2,6	31,2	0,8	
Verduras y hortalizas	-5,8	-8,3	-5,1	-7,5	12,8	21,8	2,8	
Total	-2,8	-0,4	3,3	-2,7	11,0	100,0	11,0	

¹ Mercados mayoristas de Cali: Cavasa y Santa Helena.

Fuente: SIPSA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-DANE. Cálculos Banco de la República.

8.4.1 ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL AGRO EN EL VALLE DEL CAUCA.

El agro del Valle Del Cauca requiere un fortalecimiento desde la iniciativa privada, la cual se mencionara más adelante.

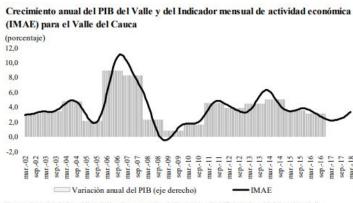
Desde la Gobernación Departamental se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Implementar políticas públicas para el fortalecimiento del agro mediante alianzas, universidad, empresa y Estado que permitan un relacionamiento continuo a partir de las investigaciones producidas en la academia, potenciandola en la empresa y visibilizando desde el Estado.
- Diseñar, implementar programas y planes que incentiven las empresas familiares agroindustriales y la asociatividad.

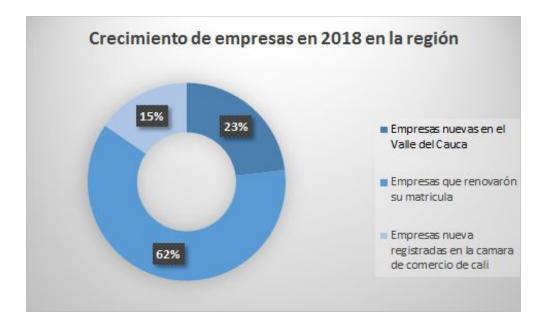
8.5 DIMENSIÓN EMPRESARIAL

Los indicadores a nivel departamental nos indican que la economía a nivel departamental creció alrededor de 3,1 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, estando así por encima del promedio nacional que es de 2.2%.

El Valle del Cauca ha sido líder en el proceso de activación a nivel económico de Colombia, esto gracias a la evolución de clusters y creación de nuevas empresas como lo indican las siguientes cifras:

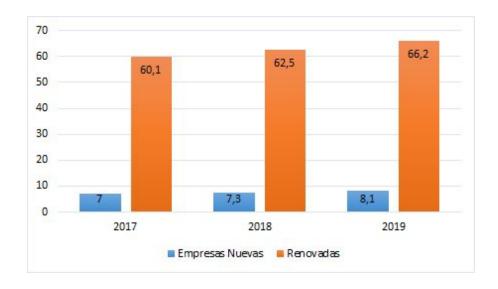


Fuente: Banco de la República, Cali y Departamento de Economía - Pontificia Universidad Javeriana Cali.



Fuente: Cámara de Comercio

A continuación se muestra el número de empresas renovadas y nuevas en la Cámara de Comercio en los últimos tres años:



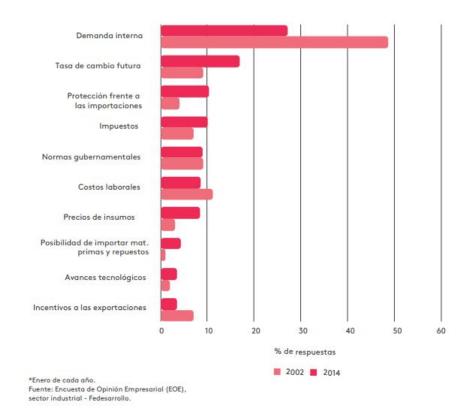
Fuente: Cámara de Comercio

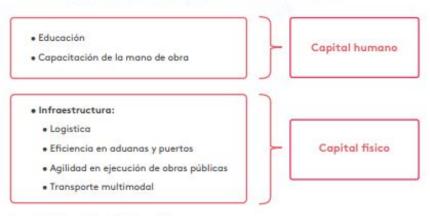
La Superintendencia de Sociedades, nos indica que en el año 2018 las empresas con mayor ingresos en el Valle del Cauca, Coomeva encabeza la lista con ingresos de \$4,5 billones, en la segunda posición está Carvajal S.A con ingresos operativos de \$3,4 billones y en el tercer puesto se ubica EMCALI E.S.P con ingresos por \$2,07 billones.

8.5.1 ESTRATEGIAS POR UNA NUEVA INDUSTRIALIZACIÓN EN UN VALLE DEL CAUCA FELIZ.

El Valle del Cauca es un departamento especial porque posee el puerto más grande de Colombia, el que más provee no solo al departamento sino a la nación. En ese sentido la nueva industrialización se vuelve un carácter necesario en la conformación de nuevos sectores económicos y en el descubrimiento que puedan realizar nuevos emprendedores sobre fallas de mercado.

La innovación se gesta a partir de la percepción empresarial, es interesante realizar un ejercicio comparado con lo que se plantean los aspectos que los empresarios tienden a tener más en cuenta respecto a la toma de decisiones en sus organizaciones.





Fuente: Elaboración de Fedesarrollo.

La combinación que los emprendedores logran entre capital humano y capital físico les permite tener iniciativas innovadoras focalizadas en los sectores que dinamizan la economía vallecaucana.

Desde la gobernación se establecerá que la nueva industrialización se dará en cuanto:

- Establecer, diseñar, desarrollar programas que promuevan las iniciativas juveniles de los egresados de las universidades del departamento. Abrir brecha generacional a partir de un fortalecimiento por parte de los empresarios más experimentados hacia los emprendedores que inician proyectos nuevos.
- Establecer, diseñar, desarrollar políticas de desarrollo productivo, aprovechando la integración nacional e internacional (Alianza del pacífico)
- A partir de alianzas con cámaras de comercio locales impulsar programas que conlleven a la reducción de impuestos a los empresarios que incentiven la creación de nuevos emprendimientos.
- Implementar, fortalecer y ejecutar jornadas educativas en compañía de entidades

como el Sena, donde los jóvenes de últimos grados puedan visionar tareas técnicas en la creación de nuevos emprendimientos.

8.7 DIMENSIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL:

El Valle Del Cauca cuenta con un instrumento de planificación territorial brindado por la Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial donde el Gobierno Civil tiene un alcance amplio para poder ejecutar iniciativas que establezcan el estado de la felicidad en el departamento. Es por esta razón que la planeación territorial es una estrategia que permitirá mapear los actores que comprenden cada uno de los municipios del departamento. Esta labor se podrá realizar a partir de la relación constante con las comunidades locales, pues son estas las que poseen los insumos para poder gestionar correctamente la ejecución de proyectos que promuevan un correcto caminar entre lo que se planea y lo que se vuelve realidad.

Esta estrategia parte de un concepto esencial en el desarrollo de las ciudades felices las cuales, para este caso concreto, constituirán un Valle Del Cauca Feliz.

"Una ciudad feliz utiliza la arquitectura, el diseño y los sistemas para ayudar a todo el mundo a tener una vida más sana, más conectada y más satisfactoria. Lo hace mediante el reconocimiento de que los edificios, carreteras y otros sistemas de la ciudad alteran la forma en que nos movemos, cómo nos sentimos y cómo tratamos a otras personas. Damos forma a nuestras ciudades, y luego nos moldeamos. Cada ciudad es una máquina de comportamiento." Charles Montgomery

8.7.1 ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

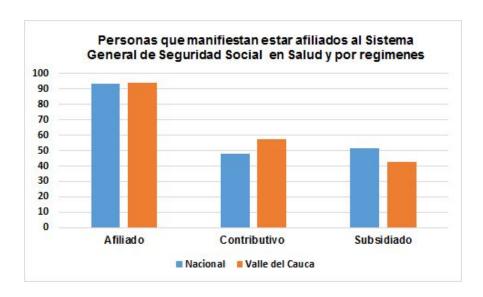
- Diseñar, fortalecer y ejecutar planes y programas territoriales para el desarrollo de las zonas agrícolas.
- Promover los centros de acopio en territorios.
- Diseñar, ejecutar y desarrollar una visión de desarrollo integral que potencialice los territorios del departamento.
- Fortalecimiento y estructuración de programas y proyectos que brinden herramientas de justicia, reconciliación y transformación para la construcción de paz en los territorios.
- Focalizar, definir, implementar y desarrollar, en conjunto con los entes nacionales, entre ellos el IGAC, la Agencia Nacional de Tierras, planes y programas que ayuden a la identificación y actualización catastral de los predios rurales. (predio baldío o predio privado).

8.8 DIMENSIÓN DE SERVICIOS

La Gobernación del Valle del Cauca trabajará por fortalecer varios tipos de servicios indispensables para la búsqueda de la felicidad por parte de los habitantes del departamento, las siguientes son estrategias por sector de servicios:

8.8.1. ESTRATEGIAS DE SERVICIOS DE SALUD.

Las personas del Valle del Cauca se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), proporción superior al consolidado del país (93,5%). El análisis por regímenes muestra que el 57,5% de quienes manifestaron ser afiliados tenía acceso al régimen contributivo, mientras que el 42,4% estaban cubiertos por el esquema subsidiado.



Fuente: DANE

- Desarrollo y fortalecimiento del Sistema Departamental de Salud, acercando los servicios de la red hospitalaria a toda la zona urbana y rural, que garantice a todos los vallecaucanos la cobertura del derecho fundamental a la salud.
- Implementación de una trabajo interinstitucional e intersectorial para la expansión de las IPS a nivel de todo el Departamento, mediante la celebración de convenios con los hospitales de la red hospitalaria departamental.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar programas y planes que conlleven a la implementación de formación en salud preventiva y una campaña de alimentación

saludable; así como educación en salud sexual y reproductiva responsable con las dos vidas.

- Creación y fortalecimiento de centros de programas de acompañamiento psicosocial para mujeres gestantes, embarazo juvenil no deseado, mujeres con problemas físicos y mentales en condiciones de madres gestantes.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar programas de ayuda al dependiente psicoactivo.
- Fortalecer, diseñar y desarrollar planes y programas que activen los centros de salud desde los barrios, comunas o sectores poblacionales.
- Ejecutar y desarrollar programas y planes que promuevan el saneamiento fiscal y financiero de la red hospitalaria departamental.
- Diseñar y ejecutar una gestión pública donde la contratación sea transparente en la prestación de servicios médicos con los profesionales de la salud, eliminando la tercerización e intermediación.
- Promover la salud desde la responsabilidad ambiental de un ecosistema saludable.
- Promover programas de sensibilización y humanización en los prestadores de servicios de salud

8.8.2. ESTRATEGIAS EN EL SERVICIO DE VIVIENDA

- A partir del Banco de Tierra del Departamento ya existente, se promoverá las áreas de expansión de los municipios.
- En un trabajo integral con el Gobierno de nuestra capital, Santiago de Cali,

- establecer las necesidades de expansión para la promoción de vivienda.
- Fortalecer la actualización el catastro del Departamento.
- Promover políticas públicas para la defensa y promoción de vivienda en espacios saludables ambientalmente.
- Gestionar y coordinar con el sector privado el desarrollo urbanístico con soluciones de vivienda digna.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar programas y planes de vivienda desde la Secretaría de Vivienda Social del Departamento.

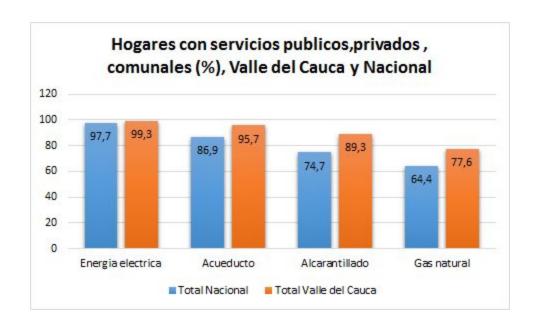
8.8.3. ESTRATEGIAS EN SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

- Reactivar, recuperar y fortalecer los centros recreativos del orden Departamental, para el fomento de la recreación y el deporte con accesibilidad a todas las familias, especialmente a las más vulnerables
- Diseñar, fortalecer y ejecutar planes y programas que apunten a la recuperación de escenarios deportivos y culturales que dinamicen la recreación y el deporte.
- Fortalecimiento del Centro de Alto Rendimiento CAR para el Valle del Cauca.
- Fortalecimiento e impulso de las ciclorutas que faciliten el buen vivir
- Fortalecer, acompañar y desarrollar el emprendimiento turístico como mecanismo de integración familiar y social.
- Fomentar los espacios de eventos lúdicos y deportivos, como mecanismos para la convivencia pacífica.

- Fortalecer y expandir la cobertura de la Escuela del Deporte.
- Fomento de la disciplina deportiva y recreativa paraolímpica.

8.8.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO

La información que nos ha dado el DANE sobre servicios públicos, privados o comunales para el Valle del Cauca mostró que el 99,3% de los hogares contaban con energía eléctrica, el 95,7% con acueducto, el 89,3% con alcantarillado y el 77,6% con gas natural conectado a red pública. En todos los resultados antes presentados fueron mayores en el Valle del Cauca frente al consolidado nacional, como se muestra en la siguiente gráfica:



• Diseñar, fortalecer y ejecutar planes y programas que promuevan y garanticen el

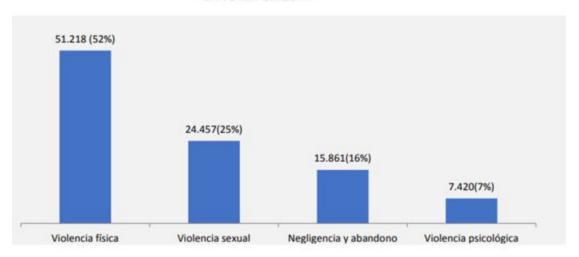
acceso a los servicios públicos domiciliarios, en todos los municipios del departamento y sus zonas rurales, que aseguren a los ciudadanos el goce efectivo del servicio de energía, agua potable, alcantarillado y gas domiciliario, como la materialización del BUEN VIVIR en un Valle Feliz.

8.9. MUJERES

A las mujeres en el Valle del Cauca, como al igual que en todo el país, les han sido vulnerados sus derechos fundamentales tales como derecho a una vida digna y igualdad de oportunidades a nivel laboral, social, económico y político, esto se ve reflejado en las altas tasas de violencia contra las mujeres como lo revela el instituto de medicina legal; cada 24 horas nueve mujeres son atacadas de diferentes maneras como golpes, armas corto punzantes y armas de fuego, dentro del mismo lapso de tiempo se reporta al menos cinco denuncia por abusos o violaciones sexuales.

En enero pasado, 158 mujeres denunciaron violaciones. De ese número, 77 denuncias corresponden a Cali. El año pasado, hubo 1.908 reportes de violaciones de mujeres, no obstante, las cifras de feminicidios revelan una reducción entre 2017 y 2018. En el primer año hubo 185 crímenes en el Valle y en el 2018, ese número bajó a 153 pero el Valle fue la segunda región de Colombia con más de estos casos, seguida por Cundinamarca y Bogotá con 131.

Número de casos y porcentaje de tipos de violencia registrados en SIVIGILA en 2017



Para esta gobernación 2020-2023 que se propone un Valle del Cauca feliz se trabajará arduamente para reducir al máximo la violencia contra la mujer y para ello se trabajará en:

- Diseñar y fortalecer la política pública de empoderamiento de la mujer en su rol protagónico de la sociedad.
- Diseñar programas de sensibilización de forma coordinada con las instituciones del del Estado, en particular la Rama Judicial y policía, a fin de garantizar la materialización de los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar planes y programas encaminados a crear mecanismos eficaces y eficientes que sirvan de apoyo psicosocial a las mujeres víctima de violencia, para ello se convocará a las asociaciones civiles de mujeres que hagan acompañamiento a sus pares.

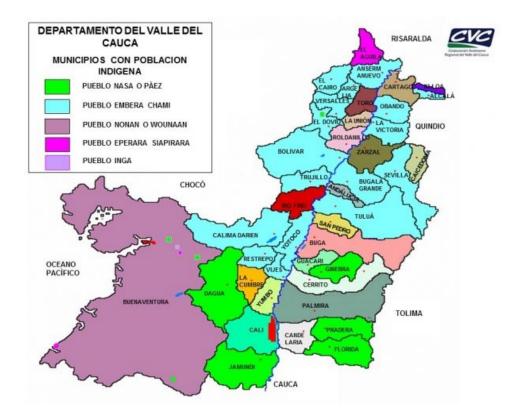
- Diseñar, fortalecer y desarrollar planes y programas de emprendimiento y desarrollo integral de la mujer.
- Diseñar, fortalecer, promover y desarrollar planes y programas que establezcan la cultura de reconciliación y perdón en las relaciones familiares y de pareja en beneficio de la mujer, el núcleo familiar y los hombres.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar planes que fomenten la participación, formación y empoderamiento de la mujer rural.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar programas que promuevan los derechos sexuales y reproductivos de forma responsable que respete las dos vidas.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar políticas públicas de educación masculina en los roles y deberes del hombre en el respeto, validación y empoderamiento de la mujer como sujeto de derecho esencial para el desarrollo integral de la sociedad.
- Desarrollar una cultura de valores e identidad de la mujer
- Fomentar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que trabajen de la mano con las mujeres más vulnerables a fin de garantizar un efectivo acompañamiento en proceso de recuperación de la dignidad y valor femenino.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar planes y programas que ayuden y acompañen a los hombres que han visto en el machismo un estilo de vida aceptable y válido social y culturalmente. Propendiendo por un cambio en la cosmovisión de la hombría.

8.10. DIMENSIÓN INCLUYENTE

En el Valle del Cauca tenemos una gran diversidad cultural afrocolombiana e indígenas los cuales hacen parte fundamental de lo que somos como vallecaucanos. Las comunidades afrocolombianas se encuentran ubicadas en el pacífico colombiano, en el municipio de Buenaventura, islas como Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España y zona rural de la Fragua , Mallorquín, Puerto Merizalde y bajo Naya.

Está población ha logrado tener un reconocimiento a nivel departamental, tanto a nivel económico, político y social, pero a pesar de tener representación en la cámara y en el senado no han podido conseguir una autonomía como etnia, sin embargo siguen luchando por sus derechos.

También contamos con una gran población de comunidades indígenas en todo el Valle del Cauca ubicadas de la siguiente manera:



Estas comunidades han logrado fortalecerse a nivel nacional llegando a tener su propio sistema judicial, buscando preservar sus métodos de castigos, educación, vestimenta y costumbres culturales. En el terreno político, estas comunidades han ganado reconocimiento a nivel nacional y regional como etnias organizadas que poseen sus propias leyes y mecanismos de justicia, organizadas por cabildos que aún obedecen a las autoridades tradicionales. En el Valle del Cauca habitan las comunidades Wounan, Embera Chamí y Paéces representados por ASIVA (Asociación Indígena del Valle del Cauca) y ORIVAC (Organización Regional Indígena Del Valle de Cauca). Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es que debido al desplazamiento constante que han tenido por la guerra y violencia, estas comunidades se han visto en la necesidad de migrar de sus territorios, esto ha traído como consecuencia que se pierdan sus valores y costumbres culturales principalmente los jóvenes y varias comunidades étnicas se ven en vía de extinción.

También contamos con un gran número de personas con discapacidad donde se viene brindando un proceso de inclusión social por medio de programas, fundaciones, proyectos de prevención y capacitación a familias, rehabilitación y brindando oportunidades en el área laboral y deportiva, para romper barreras sociales, y esto lo haremos cumpliendo la ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones.

En el Valle del Cauca contamos con la siguiente cantidad de personas con algún tipo de discapacidad:

Grupos de edad (años)	7	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	78,395	35.965	42,430	70.678	31.958	38.720	4.362	2.204	2.158	3.355	1.803	1.552	
Menores de tres	755	420	335	657	360	297	63	41	22	35	19	16	
De 3 a 4	813	428	385	720	364	356	50	36	14	43	28	15	
De 5 a 9	3.020	1.670	1.350	2.659	1.453	1.206	195	118	77	166	99	67	
De 10 a 14	3.933	2.222	1.711	3.476	1.964	1.512	232	128	104	225	130	95	
De 15 a 19	4.106	2.195	1.911	3.701	1.971	1.730	240	134	106	165	90	75	
De 20 a 24	3.475	1.869	1.606	3.113	1.674	1.439	202	109	93	160	86	74	
De 25 a 29	3.558	1.926	1.632	3.238	1.746	1.492	183	102	81	137	78	59	
De 30 a 34	3.671	1.901	1.770	3.318	1.702	1.616	206	123	83	147	76	71	
De 35 a 39	4.139	1.978	2.161	3.726	1.752	1.974	239	127	112	174	99	15 67 95 75 74 59 71 75 74	
De 40 a 44	4.854	2.190	2.664	4.415	1.963	2.452	260	122	138	179	105	74	
De 45 a 49	5.354	2.310	3.044	4.894	2.091	2.803	256	112	144	204	107	97	
De 50 a 54	5.669	2.287	3.382	5.135	2.039	3.096	303	125	178	231	123	108 96	
De 55 a 59	5.730	2.296	3.434	5.217	2.039	3.178	308	148	160	205	109	96	
De 60 a 64	5.845	2.410	3.435	5.262	2.137	3.125	334	158	176	249	115	134	
De 65 a 69	6.216	2.554	3.662	5.610	2.248	3.362	349	180	169	257	126	131	
De 70 a 74	5.885	2.480	3.405	5.287	2.189	3.098	335	149	186	263	142	121	
De 75 a 79	4.980	2.145	2.835	4.502	1.900	2.602	257	130	127	221	115	106	
De 80 a 84	3.376	1.483	1.893	3.001	1.301	1.700	206	96	110	169	86	83	
De 85 y más	3.000	1.192	1.808	2.736	1.059	1.677	143	65	78	121	68	53	
Sin información	16	9	7	- 11	6	5	- 1	- 1	0	4	2	2	

Teniendo en cuenta los procesos que han adelantado estos grupos, la Gobernación del Valle del Cauca tiene como fin:

- Diseñar, fortalecer y ejecutar una política pública de inclusión, de respeto por la diferencia y ponderación de derechos.
- Garantizar los derechos de los grupos minoritarios, sin discriminación por su condición de raza, etnia, sexo, orientación sexual, discapacidad, con fundamento en

la Constitución nacional y las directrices de la Corte Constitucional en materia de igualdad, equidad y libertad.

9. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:

Hay ciertos aspectos que deben ser incluidos en todo el departamento del Valle Del Cauca. Durante la gobernación se velará porque:

- Ejecutar, fortalecer y desarrollar la política pública de estabilización territorial, la cual es de gran importancia para el mantenimiento del pos acuerdo y dar fin a los focos de conflicto armado que puedan llegar a surgir.
- Desarrollar la política pública de libertad religiosa en compañía de los actores allí inmersos para generar cohesión social a partir de las herramientas que estas organizaciones civiles brindan.
- Hacer del Valle del Cauca un departamento en el que la inversión genera ganancias,
 para que nadie en el entorno tenga necesidad, pues de esta manera se genera
 estabilidad en el empleo digno y constante.
- Crear y ejecutar planes y programas de diálogo entre los diferentes sectores poblacionales del Valle Del Cauca para la construcción de un Valle Feliz.
- Ejecutar la ley de regiones mediante la toma decisiones claras y coherentes que busquen espacios de autonomía para con la nación, en pro de una correcta planificación y administración.

- Diseñar, fortalecer, ejecutar los planes, programas y medidas que garanticen la erradicación de cultivos ilícitos en el departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que en el departamento se ha incrementado en más del 50% los cultivos ilícitos.
- Diseñar, fortalecer, ejecutar y coordinar el trabajo articulado con toda la institucionalidad comprometida en la lucha contra las drogas ilícitas.
- Diseñar, fortalecer y desarrollar planes y programas que garanticen la seguridad en el departamento, haciendo un trabajo articulado y coordinado para combatir los fenómenos de violencia generadas por el accionar de bandas criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes que están teniendo fuerza en el departamento.
- En general todos aquellos mecanismos de gobernanza que estén contemplados en la Constitución y las leyes que orienten la gestión pública para el Valle del Cauca feliz.

10.- VISIÓN.-

Se trabajará decididamente, de manera incansable, con un equipo de experto, para que en el 2023 las estadísticas demuestran que el Valle del Cauca será un territorio donde la felicidad sea el factor que lo identifique, toda vez que ha encontrado en la defensa de la vida, el fortalecimiento de la justicia y el progreso integral de las familias su fundamento como sociedad.

CONCLUSIONES:

Los gobiernos se hacen nobles, legítimos y respetables cuando se trabaja para el bien común y

donde los gobernantes entienden que han sido elegidos para servir a sus electores y que ello será el

fin máximo de su labor.

Mi vida ha sido marcada por el amor a la justicia, por el respeto y defensa de la vida y el trabajo

decidido y arduo para tener una familia unida y fortalecida, por ello, con mi testimonio de vida

seguiré trabajando en estas tres áreas en beneficio de todos mis conciudadanos vallecaucanos, tal y

como lo he venido haciendo hasta ahora.

En nombre de Dios, la ley y la decisión de todos haremos del Valle de Cauca un territorio feliz.

MÓNICA AMPARO GAITÁN MUÑOZ

C.C. 31 957110

Mount